CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A. - CIAC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Junto con el Informe del Revisor Fiscal)

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea General de Accionistas de
CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.,** que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019,
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad establecidas en el marco Normativo de las NICSP.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Contabilidad establecidas en el marco Normativo de las NICSP. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Corporación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Corporación bajo Normas de Contabilidad establecidas en el marco Normativo de las NICSP, al 31 de diciembre de 2018 que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 8 de marzo de 2019.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad establecidas en el marco Normativo de las NICSP; y del control interno que la administración consideré necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo A de este informe se encuentra una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción forma parte integral de mi informe.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2019, la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Corporación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

El Decreto 2420 de 2015 estableció que el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y con la evaluación del control interno. Asimismo, dicho Decreto, establece que el revisor fiscal deberá expresar una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos ya sea en un informe separado o no. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Corporación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de los de terceros que estén en su poder.

NELSON ALEJANDRO PARDO CLAVIJO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 197-539-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2020
99351-01-1756-20

Anexo A

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Corporación no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Corporación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA CIAC S.A.
NIT 899.999.278-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
MARCO NORMATIVO NICSP (RESOLUCION 414 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014)
(Valores expresados en pesos colombianos)

CONCEPTO	NOTA	2019	AV	2018	AV
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE		**157.318.998.818**	**85,5%**	**137.505.636.774**	**75,2%**
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	76.917.635.479	41,8%	80.647.693.904	44,1%
Inversiones e instrumentos derivados	6	1.494.824.000	0,8%	192.003.000	0,1%
Cuentas por cobrar	7	45.072.026.583	24,5%	40.491.928.859	22,2%
Préstamos por cobrar		7.993	0,0%	-	0,0%
Inventarios	8	20.827.159.833	11,3%	8.362.864.958	4,6%
Otros activos	9	13.007.344.930	7,1%	7.811.146.053	4,3%
ACTIVO NO CORRIENTE		**26.612.603.679**	**14,5%**	**45.284.885.347**	**24,8%**
Inversiones e instrumentos derivados	6	500.000.040	0,3%	500.000.040	0,3%
Propiedad, planta y equipo	10	22.278.098.939	12,1%	31.032.578.225	17,0%
Otros activos	9	3.834.504.700	2,1%	13.752.307.082	7,5%
TOTAL ACTIVO		183.931.602.497	100%	182.790.522.121	100%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE		**56.192.679.637**	**30,6%**	**68.403.310.178**	**37,4%**
Cuentas por pagar	11	19.620.012.816	10,7%	15.498.564.569	8,5%
Beneficios a empleados	12	4.076.917.941	2,2%	4.018.616.949	2,2%
Otros pasivos	13	32.495.748.880	17,7%	48.886.128.660	26,7%
PASIVO NO CORRIENTE		**34.575.192.432**	**18,8%**	**35.113.119.485**	**19,2%**
Cuentas por pagar	11	14.863.929.245	8,1%	24.903.568.805	13,6%
Provisiones	14	19.711.263.187	10,7%	10.209.550.680	5,6%
OTROS PASIVOS		-	0,0%	-	0,0%
TOTAL PASIVO		90.767.872.069	49,3%	103.516.429.663	56,6%
PATRIMONIO					
Capital suscrito y pagado	15	35.057.662.659	19,1%	35.057.662.659	19,2%
Reservas	15	23.282.262.937	12,7%	10.475.151.281	5,7%
Resultados de ejercicios anteriores	15	19.663.591.178	10,7%	20.528.486.598	11,2%
Resultado del ejercicio	15	14.500.800.950	7,9%	12.786.111.656	7,0%
Ganancias planes beneficios a los empleados	15	659.412.704	0,4%	426.680.264	0,2%
TOTAL PATRIMONIO		93.163.730.428	50,7%	79.274.092.458	43,4%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		183.931.602.497	100%	182.790.522.121	100%

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Brigadier General IVAN DELASCAR HIDALGO GIRALDO
Gerente General CIAC S.A.

CLAUDIA JIMENA SANCHEZ RUEDA
Contador
T.P. 197005-T
(Ver mi certificación adjunta)

NELSON ALEJANDRO PARDO CLAVIJO
Revisor Fiscal
T.P. 197539-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver mi opinión adjunta)

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA CIAC S.A.
NIT. 899.999.278-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
MARCO NORMATIVO NICSP (RESOLUCION 414 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014)
(Valores expresados en pesos colombianos)

CONCEPTO	NOTA	2019	AV	2018	AV
INGRESOS OPERACIONALES		**154.035.262.666**	**100,0%**	**112.711.097.351**	**100,0%**
VENTA DE BIENES		**43.466.213.771**	**28,2%**	**22.111.741.901**	**19,6%**
Bienes comercializados	16	49.473.893.337	32,1%	23.307.531.237	20,7%
Devolución, rebajas y descuentos en venta de bienes (DB)	16	(6.007.679.566)	-3,9%	(1.195.789.336)	-1,1%
VENTA DE SERVICIOS		**110.569.048.895**	**71,8%**	**90.599.355.450**	**80,4%**
Otros servicios	16	123.027.154.657	79,9%	93.201.455.466	82,7%
Devolución venta de servicios (DB)	16	(12.458.105.762)	-8,1%	(2.602.100.016)	-2,3%
Menos: COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION		**117.982.412.189**	**76,6%**	**88.484.595.588**	**78,5%**
Bienes comercializados	17	31.723.660.487	20,6%	14.156.443.920	12,6%
Otros servicios de mantenimiento	17	86.258.751.702	56,0%	74.328.151.668	65,9%
= UTILIDAD BRUTA		**36.052.850.477**	**23,4%**	**24.226.501.763**	**21,5%**
Menos: GASTOS OPERACIONALES		**21.828.815.755**	**14,2%**	**13.704.014.897**	**12,2%**
Sueldos y salarios	18	2.647.879.376	1,7%	2.127.829.733	1,9%
Contribuciones imputadas	18	237.081.846	0,2%	127.845.465	0,1%
Contribuciones efectivas	18	517.601.648	0,3%	390.963.757	0,3%
Aportes sobre la nómina	18	26.652.000	0,0%	17.600.300	0,0%
Prestaciones sociales	18	956.232.111	0,6%	848.851.250	0,8%
Gastos de personal diversos	18	2.013.752.664	1,3%	199.230.149	0,2%
Generales	18	8.756.470.109	5,7%	6.147.213.226	5,5%
Impuestos, contribuciones y tasas	18	1.188.553.727	0,8%	1.047.252.624	0,9%
Deterioro de cuentas por cobrar	18	91.470.880	0,1%	253.554.243	0,2%
Deterioro de inventarios	18	14.928.749	0,0%	58.223.775	0,1%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	18	357.221.317	0,2%	255.528.575	0,2%
Amortización de intangibles	18	663.084.593	0,4%	634.374.685	0,6%
Provision litigios y demandas	18	566.732.296	0,4%	1.595.547.115	1,4%
Provisiones diversas contrato postventa	18	3.791.154.439	2,5%	-	0,0%
= UTILIDAD OPERACIONAL		**14.224.034.722**	**9,2%**	**10.522.486.866**	**9,3%**
Más: INGRESOS NO OPERACIONALES		**21.974.717.075**	**14,3%**	**20.098.286.810**	**17,8%**
Subvenciones	19	10.609.435.171	6,9%	10.563.743.064	9,4%
Financieros	19	2.908.437.347	1,9%	1.754.967.937	1,6%
Ajuste por diferencia en cambio	19	6.464.416.280	4,2%	6.031.638.124	5,4%
Otros ingresos	19	1.992.428.277	1,3%	1.743.096.361	1,5%
Ganancias método participación patrimonial	19	-	0,0%	4.841.324	0,0%
Menos: GASTOS NO OPERACIONALES		**17.707.607.964**	**11,5%**	**16.022.016.615**	**14,2%**
Subvenciones	20	10.233.681.962	6,6%	10.069.933.959	8,9%
Ajuste por diferencia en cambio	20	6.946.140.842	4,5%	5.399.265.429	4,8%
Financieros	20	332.788.737	0,2%	262.616.942	0,2%
Otros gastos diversos	20	194.996.423	0,1%	290.200.285	0,3%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**18.491.143.833**	**12,0%**	**14.598.757.061**	**13,0%**
Menos: Provisión impuesto a la renta	22	2.853.016.628	1,9%	3.552.944.743	3,2%
Menos: Impuesto diferido	23	1.137.326.255	0,7%	(1.740.299.338)	-1,5%
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS		**14.500.800.950**	**9,4%**	**12.786.111.656**	**11,3%**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Brigadier General IVAN DELASCAR HIDALGO GIRALDO
Gerente General CIAC S.A.

CLAUDIA JIMENA SANCHEZ RUEDA
Contador
T.P. 197005-T
(Ver mi certificación adjunta)

NELSON ALEJANDRO PARDO CLAVIJO
Revisor Fiscal
T.P. 197539-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver mi opinión adjunta)

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA CIAC S.A.
NIT 899.999.278-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Método Indirecto
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018
MARCO NORMATIVO NICSP (RESOLUCION 414 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014)
(Valores expresados en pesos colombianos)

	2019	2018
Utilidad del Ejercicio	**14.500.800.950**	**12.786.111.656**
(+) Gasto por depreciaciones	1.154.459.770	1.124.923.660
(-) Gasto por deterioro de deudores	(7.409.425)	(69.025.992)
(+) Gasto por deterioro de inventarios	14.928.749	58.223.775
(+) Gasto por subvenciones (comodatos)	10.233.681.962	10.069.933.959
(+) Gasto por amortización de intangibles	663.084.593	634.374.685
(+) Gasto por amortización de cálculo actuarial	132.214.633	18.293.606
(+) Gasto por provisión impuesto de renta	2.853.016.628	3.552.944.743
(+) Gasto por provisiones litigios y demandas	373.433.869	1.595.547.115
(+) Gasto por baja de inventarios	39.595.273	177.196.868
(-) Ingreso por subvenciones (comodatos)	(10.609.435.171)	(10.563.743.064)
(-) Ingreso por utilidad por método de participación	-	(4.841.324)
(-) Ingreso por recuperaciones	(1.478.865.979)	(115.848.964)
(+/-) Gasto/Ingreso por diferencia en cambio valorada	729.266.826	(612.925.367)
(+/-) Gasto/Ingreso por impuesto diferido	1.137.326.255	(1.740.299.338)
(+) traslado de efectivo restringido Por Beneficios a empleados	(1.417.682.402)	-
Total Resultado neto del ejercicio depurado	**18.318.416.531**	**16.910.866.018**
Flujo de efectivo de Actividades de Operación		
Disminución de cuentas por cobrar	(4.572.696.292)	2.192.758.872
Disminución de inventarios	(12.479.223.624)	(1.088.670.505)
Aumento de cuentas por pagar	4.121.448.247	(6.937.101.087)
Aumento de beneficios a empleados por pagar	58.300.992	(226.046.171)
Aumento de pasivos estimados y provisiones	6.726.323.893	(1.199.830.096)
Aumento de otros pasivos	(8.090.065.782)	32.264.698.451
Total flujo de efectivo provisto (utlizado) por las Actividades de Operación	**(14.235.912.566)**	**25.005.809.464**
Flujo de efectivo de las Actividades de Inversión		
Disminución en otros activos no financieros corrientes	(5.196.198.877)	2.054.386.862
Disminución en inversiones a largo plazo	(1.302.821.000)	212.619.719
Disminución de otros activos	(182.922.464)	(303.973.558)
Disminución de propiedad, planta y equipo	(1.130.620.049)	(1.412.990.499)
Flujo de efectivo provisto (utilizado) por Actividades de Inversión	**(7.812.562.390)**	**550.042.524**
VARIACION DEL EFECTIVO	**(3.730.058.425)**	**42.466.718.006**
Efectivo y equivalente del efectivo al comienzo del año	80.647.693.904	38.180.975.898
Efectivo y equivalente del efectivo al final del año	76.917.635.479	80.647.693.904
VARIACION DEL EFECTIVO	**(3.730.058.425)**	**42.466.718.006**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Brigadier General IVAN DELASCAR HIDALGO GIRALDO
Gerente General CIAC S.A.

CLAUDIA JIMENA SANCHEZ RUEDA
Contador
T.P. 197005-T
(Ver mi certificación adjunta)

NELSON ALEJANDRO PARDO CLAVIJO
T.P. 197539-T
Revisor Fiscal
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver informe adjunto)

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA CIAC S.A.
NIT 899.999.278-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
MARCO NORMATIVO NICSP (RESOLUCION 414 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014)
(Valores expresados en pesos colombianos)

	Capital Suscrito y pagado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Ganacias o pérdidas planes beneficios	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**2.448.586.242**	**9.142.264.166**	**44.568.618.410**	**11.107.372.446**	**(103.343.000)**	**67.163.498.264**
Resultado del ejercicio	-	-	-	12.786.111.656	-	12.786.111.656
Apropiación de reservas	-	1.332.884.684	(1.332.884.684)	-	-	-
Reclasificación diferencia en libros con registro en cámara de comercio	-	2.431	(2.431)	-	-	-
Capitalización de utilidades de ejercicios anteriores	32.609.076.417	-	(32.609.076.417)	-	-	-
Reclasificación del resultado del ejercicio	-	-	11.107.372.446	(11.107.372.446)	-	-
Reversión reconocimiento del ingreso 2017 por facturación en el año 20	-	-	(1.205.540.726)	-	-	(1.205.540.726)
Variación por actualización del cálculo actuarial	-	-	-	-	530.023.264	530.023.264
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**35.057.662.659**	**10.475.151.281**	**20.528.486.598**	**12.786.111.656**	**426.680.264**	**79.274.092.458**
Resultado del ejercicio	-	-	-	14.500.800.950	-	14.500.800.950
Apropiación de reservas	-	12.786.111.656	(12.786.111.656)	-	-	-
Reservas por revaluación de activos	-	21.000.000	-	-	-	21.000.000
Reclasificación del resultado del ejercicio	-	-	12.786.111.656	(12.786.111.656)	-	-
Reversión reconocimiento del ingreso 2018 por facturación en el año 20	-	-	(864.895.420)	-	-	(864.895.420)
Variacion por actualización del cálculo actuarial	-	-	-	-	232.732.440	232.732.440
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**35.057.662.659**	**23.282.262.937**	**19.663.591.178**	**14.500.800.950**	**659.412.704**	**93.163.730.428**

Las notas son parte integral de los estados financieros

Brigadier General IVÁN DELASCAR HIDALGO GIRALDO
Gerente General CIAC S.A.

CLAUDIA JIMENA SÁNCHEZ RUEDA
Contador
T.P. 197005-T

NELSON ALEJANDRO PARDO CLAVIJO
Revisor Fiscal
T.P. 197539-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver mi informe adjunto)

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A. - CIAC S.A.
NIT 899.999.278-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
MARCO NORMATIVO NICSP (RESOLUCION 414 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014)
(valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. "CIAC S.A." (en adelante la Corporación), creada por el Decreto 1064 de 1956, es una Sociedad de Economía Mixta que se rige como Empresa Industrial y Comercial del Estado, por cuanto la participación de la Nación es del 99,96%, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional. La Corporación tiene duración hasta el 31 de diciembre de 2056, la cual puede ser ampliada o reducirse de acuerdo a la decisión mayoritaria de sus accionistas.

La Corporación desarrolla su objeto principal exclusivamente dentro de una o varias zonas francas, de acuerdo al artículo 1° del Decreto 1089 de 1998, a través de las siguientes actividades:

- El montaje, administración y explotación de centros o talleres de reparación, mantenimiento y prestación de toda clase de servicios para aeronaves nacionales y extranjeras.

- La fabricación, ensamblaje y compraventa, agencia de distribución de aeronaves y de toda clase de partes, repuestos y accesorios.

- Servir de agente o recibir despachadores extranjeros o importadores nacionales, equipos aeronáuticos, partes, repuestos, herramientas y piezas sueltas para reparación, mantenimiento, ensamblaje, fabricación y servicios de aeronaves y equipos aeroportuarios, mercancías recibidas para depósito, importación o exportación en una o varias zonas francas, de acuerdo a las normas legales.

- Organizar, constituir y explotar centros de reparación, entrenamiento aeronáutico, mantenimiento y ensamblaje de aeronaves y sus componentes y la importación, comercialización y distribución de repuestos, piezas, equipos y demás elementos necesarios para la prestación de servicios aeronáuticos y demás apoyo logístico que requiera en el campo aeronáutico.

NOTA 2. ESTADO DE CUMPLIMIENTO Y BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Corporación han sido preparados de acuerdo con la Resolución 414 de 2014 y la Resolución 663 de 2015, expedidas por la Contaduría General de la Nación, con las cuales se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran ahorro del público.

La Corporación optó por la aplicación de dichas normas a partir del 1 de enero de 2016; por ende, los últimos estados financieros de la Corporación que fueron presentados bajo el Régimen de Contabilidad Pública "RCP", según lo establecido en la Resolución 354 de 2007, fueron los emitidos al 31 de diciembre de 2015.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Bases de presentación

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, la Corporación aplicó los siguientes criterios:

- El estado de situación financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos teniendo en cuenta su realización y liquidación en el periodo corriente o no corriente, considerando que proporciona una información fiable y relevante.

- El estado de resultados y otro resultado integral se presentan de manera conjunta como un solo estado financiero.

- El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Corporación en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros que posteriormente se presentan, bajo el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, se relacionan a continuación:

3.1 Cambio en las estimaciones contables y corrección de errores

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la Corporación para la elaboración y presentación de los estados financieros. Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública son aplicadas por la Corporación de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que la Corporación, considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Corporación atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

La Corporación cambiará una política contable cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública o cuando, en los casos específicos que el mismo permita, considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. La Corporación, corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva re-expresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re-expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de forma tal que en los estados financieros se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la empresa corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su re-expresión retroactiva. El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores, sea material o no material, no se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

3.2 Efectivo y equivalentes al efectivo

Se reconocen como efectivo los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. El efectivo y los equivalentes de efectivo de la Corporación, pueden incluir:

- Efectivo en caja principal
- Efectivo en caja menor
- Depósitos en instituciones financieras cuenta corriente
- Depósitos en instituciones financieras cuenta de ahorro
- Depósitos en el exterior
- Otros depósitos en instituciones financieras
- Efectivo de uso restringido
- Otros equivalentes al efectivo

El efectivo de uso restringido es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico, o porque tiene una destinación específica.

3.3 Inversiones de administración de liquidez

Se reconocen como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados por la Corporación con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en:

- Instrumentos de deuda: Títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título.
- Instrumentos de patrimonio: Títulos que le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Las inversiones de administración de liquidez se clasifican, atendiendo el modelo de negocio y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías:

a) A valor razonable: Inversiones que se esperan negociar; es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.
b) A costo amortizado: Inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento; es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.
c) A costo: Inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Por regla general, la Corporación clasifica todas las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado.

3.4 Inversiones en controladas, inversiones en asociadas, acuerdos conjuntos e inversiones en entidades en liquidación

Se reconocen como inversiones:

a) Inversiones en controladas: Aquellas que se efectúan con la intención de ejercer control en las decisiones de la entidad receptora de la inversión.
b) Inversiones en asociadas: Aquellas participaciones de la Corporación sobre las que se tiene influencia significativa, y no corresponden a inversiones en controladas ni constituyen participaciones en acuerdos conjuntos.
c) Acuerdos conjuntos: Aquellos que se celebran para realizar una operación conjunta o un negocio conjunto, en el cual dos o más partes mantienen control conjunto de modo que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.
d) Inversiones en entidades en liquidación: Aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, y que se reclasifican cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

3.5 Cuentas por cobrar

Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la Corporación en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Teniendo en cuenta el comportamiento histórico de pagos y que para ningún cliente se conceden plazos especiales de crédito, la Corporación ha determinado que las cuentas por cobrar se clasificarán al modelo del costo entendiendo que no existe un plazo especial con ningún cliente. Así mismo se debe tener en cuenta que el plazo de pago establecido para el canal Público depende únicamente de las cláusulas del contrato, oscilando entre los 60 y 90 días, por tratarse de recursos públicos cuyo desembolso depende de la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Las que se clasifiquen al costo serán los derechos para los que la Corporación, concede plazos de pago normales del negocio, es decir, las que se espere cobrar en un plazo de la siguiente manera:

- Del 1 de abril hasta el 31 de octubre de cada vigencia que no supere los 100 días.
- Del 1 de noviembre al 31 de marzo de cada vigencia que no supere los 180 días.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se miden por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantienen por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro por parte de la Corporación en los siguientes casos:

- Cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.
- Cuando exista desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento el IPC anual más 3 puntos,

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

los puntos serán sujetos al resultado del Índice de Precios al Consumidor, toda vez que la tasa de descuento aplicada por la Corporación no podrá ser inferior al 11% Efectiva Anual.

El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La cartera a cargo de Fuerzas Militares no será sujeta a cálculo de deterioro a causa del rezago presupuestal asignado a las mismas; quienes son nuestros principales clientes.

3.6 Inventarios

Se reconocen un inventario cuando se tiene el control sobre el mismo y se espera que éste proporcione beneficios económicos futuros, cuyo flujo sea probable y se puedan medir con fiabilidad; además, sobre estos elementos se mantiene el riesgo y las ventajas inherentes a su propiedad.

Los inventarios de la Corporación están compuestos, principalmente, por:

a) Materiales para la producción de bienes
b) Materiales para la prestación de servicios
c) Otros productos en proceso

Se reconocerán como inventarios los activos adquiridos o producidos que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación o de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los inventarios se miden por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios para la prestación de servicios se miden por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación de éste.

El costo de adquisición está conformado por: i) precio de compra; ii) aranceles; iii) otros impuestos no recuperables; iv) valor del transporte y almacenamiento (siempre y cuando sea necesario para llevar a cabo el proceso de transformación productiva); y v) otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectan el valor del inventario, del costo de ventas o el ingreso, dependiendo si el inventario que los originó se encuentra en existencia, se vendió o se consumió en la prestación del servicio.

Se reconocen como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Los demás costos de financiación se reconocen como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

Los costos de transformación están conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la elaboración de bienes y la prestación de servicios. Los costos de transformación de los bienes estarán determinados por el valor de los inventarios utilizados y de los cargos asociados con la transformación de las materias primas en productos terminados; también hacen parte del costo, las depreciaciones y amortizaciones de activos directamente relacionados con la elaboración de bienes, las cuales se calculan de acuerdo con lo previsto en las normas de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles, según corresponda.

La distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basa en la capacidad normal de trabajo de los medios de producción. En consecuencia, la cantidad de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de un nivel bajo de producción ni de la

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

existencia de capacidad ociosa. Los costos indirectos no distribuidos se reconocen como gastos del periodo en el cual se incurra en ellos. Para la distribución de los costos indirectos fijos podrá usarse el nivel real de producción, siempre que se aproxime a la capacidad normal.

No se incluyen en los costos de transformación, y por ende se reconocen como gastos del periodo, los siguientes: i) las cantidades anormales de desperdicio de materiales, de mano de obra o de otros costos de transformación; ii) los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios para el proceso de fabricación; iii) los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a la condición y ubicación actuales de los inventarios; y iv) los costos de disposición.

Cuando el proceso de producción dé lugar a la fabricación simultánea de más de un producto y los costos de transformación de cada tipo de producto no sean identificables por separado, se distribuyen entre los productos, el costo total en que se haya incurrido hasta el punto de separación, utilizando bases uniformes y racionales. La distribución se basa en el valor de mercado de cada producto, ya sea como producción en curso, o como producto terminado. En caso de que los subproductos no posean un valor significativo, se miden al valor neto de realización, deduciendo esa cantidad del costo del producto principal.

Cuando la Corporación produzca bienes, acumulará las erogaciones y cargos relacionados con la producción de éstos en las cuentas de costos de transformación. El costo de los bienes producidos para la venta se trasladará al inventario de productos terminados o al inventario de productos en proceso, según corresponda.

La Corporación mide los costos de prestación de un servicio por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación de éste. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluyen en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

El valor de los inventarios se mide teniendo en cuenta los costos en los que se haya incurrido que estén asociados con la prestación del servicio y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Cuando la Corporación presta servicios, las erogaciones y cargos relacionados se acumulan en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado del costo de la prestación del servicio al costo de ventas se efectúa, previa distribución de los costos indirectos; no obstante, si los ingresos no se han reconocido atendiendo el grado de realización de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias, el costo de la prestación del servicio se trasladará al inventario.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Corporación mide los inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se miden al menor valor entre el costo y el valor de reposición.

Cuando los inventarios se comercializan, el valor de los mismos se reconoce como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

3.7 Propiedades, planta y equipo

Se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos tangibles empleados para la producción y comercialización de bienes, para la prestación de servicios, para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Las propiedades, planta y equipo se reconocen si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Corporación, y la partida tiene un costo o valor que puede medirse con fiabilidad.

De acuerdo con el juicio profesional, los elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser reconocidos de manera independiente o agrupados (artículos grandes pueden dividirse en partes significativas, las cuales se tratan como elementos individuales separados generalmente porque tienen diferentes vidas útiles o diferentes patrones de beneficios). Los activos con un valor mayor a 10 SMMLV son activados y los que son de un valor inferior se reconocen en el estado de resultados como un gasto o costo, controlándolos administrativamente en cuentas de orden.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconoce como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afecta la base de depreciación.
Los terrenos y edificios son activos separables, por lo que la Corporación los contabiliza por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: i) el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; ii) los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; iii) los costos de preparación del emplazamiento físico; iv) los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; v) los costos de instalación y montaje; vi) los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo, originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se probaba el equipo); vii) los honorarios profesionales; y viii) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Corporación.

No se reconocerán como parte del costo los siguientes conceptos: i) los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la Corporación); ii) las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; y iii) las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción o el desarrollo de la misma.

Cuando se presenten costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo, la Corporación reconocerá estos costos como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo, y los medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil o la rehabilitación del lugar; la contrapartida será una provisión por costos de desmantelamiento.

Se reconocerán como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto (es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías). Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

Cuando la Corporación adquiera propiedades, planta y equipo con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades, planta y equipo y se reconocerá como un gasto por intereses durante el periodo de financiación, de acuerdo con la Norma de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Cuando la Corporación fabrique activos similares para la venta en el curso normal de su operación y los destine para el uso, el costo del activo es el costo de transformación en el que se ha incurrido para obtener dicho activo; por lo tanto, se elimina cualquier ganancia interna para obtener el costo de adquisición de dichos activos.

Las propiedades, planta y equipo que se reciben en permuta se miden por su valor razonable. A falta de este, se miden por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Posterior a su reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Activos recibidos en comodato

Para el reconocimiento como activo de un bien recibido en comodato, la Corporación tiene en cuenta, además de los parámetros incluidos para el reconocimiento de propiedades, planta y equipo, que se cumpla la definición de activo y las características propias del mismo. Un activo representa un recurso controlado por la Corporación producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Para que la Corporación reconozca como activo un bien recibido en comodato, el flujo de los beneficios debe ser probable y la partida debe tener un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad.

En algunas circunstancias, el control del activo es acompañado con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efectos de determinar la existencia y control del activo.

Depreciación

La depreciación de una propiedad, planta y equipo inicia cuando esté disponible para su uso; esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Corporación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente por el método de depreciación seleccionado a lo largo de su vida útil, conforme a la siguiente tabla:

Elemento	Método de depreciación	Vida útil
Edificios	Línea recta	50 años
Maquinaria y equipo	Línea recta	10 años
Muebles, enseres y equipo de cocina	Línea recta	5 años
Equipo de comunicación y cómputo	Línea recta	3 años
Equipo de transporte de tracción y elevación	Línea recta	5 años

El cargo por depreciación de un periodo se reconoce en el resultado del mismo, como un costo o gasto.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de éste. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Las depreciaciones de los activos de Menor Cuantía son aquellos que con base en su valor de adquisición o incorporación pueden depreciarse en el mismo año en que se adquieren o incorporan; la depreciación puede registrarse en el momento de la adquisición o durante los meses que resten para la terminación del periodo contable. Los componentes son elementos significativos de propiedad, planta y equipo que son identificables por separado de un activo principal; pueden estar constituidos por: piezas, repuestos, costos por desmantelamiento o inspecciones generales.

La Corporación, distribuye el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las deprecia en forma separada, conforme a la siguiente tabla:

Componente	Detalle	Vida útil
AVIONICA	Equipos, partes y componentes de los sistemas aviónicas.	8 años
MOTOR Y HELICE	Todos los sistemas relacionados o integrados, directa o indirectamente, a la planta motriz y hélice.	8 años
AIRFRAME	Comprende la célula de la aeronave y todos sus componentes estructurales, primarios y secundarios, quincallería, componentes metálicos y materiales compuestos.	16 años

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la Corporación puede agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la Compañía puede agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

Los costos posteriores para el intercambio o el reemplazo de los componentes deben ser reconocidos como costos de adquisición de un activo separado y se amortizan durante su vida útil; al mismo tiempo se debe dar de baja el costo remanente del componente reemplazado.

Deterioro

La Corporación reconoce una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos, se reconoce como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

3.8 Cuentas por pagar

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Corporación, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

La Corporación ha determinado que las cuentas por pagar al costo son las que se pretenden pagar en un plazo normal, es decir en un plazo no mayor a 60 días después de radicada la cuenta de cobro o factura en el almacén general o entregado a cada supervisor del bien o servicio contratado.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se miden por el valor de la transacción; es decir, por el valor registrado en la factura. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantienen por el valor de la transacción.

3.9 Beneficios a empleados

Se reconocen como beneficios a empleados todas aquellas retribuciones que la Corporación proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

La Corporación reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable. Los beneficios a los empleados a corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo. Cualquier incentivo pagado y beneficios no monetarios liquidados en un periodo contable, también se considerarán dentro de los beneficios a los empleados a corto plazo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto o costo y un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y éste no los haya cumplido, parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo diferido por dichos beneficios. El activo diferido se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

La Corporación reconoce como beneficios pos-empleo los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la entidad.

Los beneficios pos-empleo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: i) sueldos y salarios; ii) expectativa de vida del beneficiario; iii) costo promedio de los planes pos-empleo; y iv) información histórica de utilización de los beneficios.

La Corporación determina el valor razonable de cualquier activo destinado a financiar el pasivo con la regularidad suficiente para asegurar que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable.

Las evaluaciones actuariales se efectúan con una frecuencia no mayor a tres (3) años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectarán el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

3.10 Activos intangibles

Se reconocen como activos intangibles los bienes identificables de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros y se pueden realizar mediciones fiables.

Para la identificación de un activo fijo intangible, se requiere que:

a) Sea susceptible de ser separado de la Corporación y, por ende, venderse, transferirse, darse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación;
b) Surja de un contrato o de otros derechos de tipo legal;
c) Se tenga control sobre el mismo;
d) Sea susceptible de generar beneficios económicos futuros o potencial de servicio.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual estará conformado por: i) el precio de adquisición; ii) los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; y iii) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada norma.

Cuando la Corporación adquiera un activo intangible con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del activo intangible, y se reconocerá como un gasto por intereses durante el periodo de financiación, de acuerdo con la política de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Cuando la adquisición de un intangible se lleve a cabo a través de una operación de arrendamiento financiero, la Corporación medirá el activo de acuerdo con lo establecido en la política de Arrendamientos.

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se medirán por el valor razonable que tengan en la fecha de la combinación, de acuerdo con la Norma de Combinación de Negocios.

Cuando se adquiera un activo intangible sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, la Corporación lo medirá de acuerdo con la Norma de Subvenciones. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Los activos intangibles adquiridos mediante permuta se medirán por su valor razonable; a falta de este, por el valor razonable de los activos entregados, y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La vida útil de las licencias y seguros será de 3 años.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

3.11 Provisiones

Se reconocen como provisiones aquellos pasivos a cargo de la Corporación que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, y que cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) Existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
b) La Corporación probablemente deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y
c) Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Los importes reconocidos como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa; en otras palabras, habrá de ser la cuantía razonable que la Corporación debería pagar para satisfacer la deuda al final del periodo sobre el que se informa o transferir a una tercera persona en tal fecha para cancelarla.

Las provisiones son revisadas como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto; no obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

3.12 Arrendamientos

Se reconocen como arrendamientos todo acuerdo donde el arrendador cede a la Corporación el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos.

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial pueden ser clasificados en arrendamientos financieros o en arrendamientos operativos.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades, planta y equipo o como propiedades de inversión, según su objeto, y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo, simultáneamente, por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si éste fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los bienes que se clasifiquen como arrendamiento operativo no se reconocerán dentro de los activos de la Corporación. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo los seguros y mantenimientos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma, a menos que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Como arrendatario

La Corporación reconoce un préstamo por pagar por el activo tomado en arrendamiento, el cual se tratará como propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o activos intangibles, según corresponda, los cuales se reconocerán y medirán de acuerdo a lo definido en la política contable que sea de aplicación. El préstamo por pagar se medirá por el valor recibido y posteriormente se medirá al costo amortizado.

El valor del préstamo por pagar y del activo reconocido corresponderá al menor valor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que la Corporación debe realizar al arrendador, incluyendo el valor residual garantizado por la Corporación o por una parte vinculada con el mismo o el valor de la opción de compra cuando ésta sea significativamente inferior al valor razonable del activo en el momento en que ésta sea ejercitable. De estos pagos se excluirán las cuotas de carácter contingente y los costos de los servicios e impuestos que pagó el arrendador y que le serán reembolsados.

Para la medición posterior, cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan los gastos financieros y la reducción del préstamo por pagar. Los gastos financieros totales se distribuirán entre los periodos que constituyan el plazo del arrendamiento con base en la tasa de interés efectiva calculada para el arrendamiento. Los pagos contingentes que realice al arrendador se reconocerán como gastos en los periodos en los que se incurra en ellos.

Si no existe certeza razonable de que la Corporación obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente durante el periodo que sea menor entre su vida útil o el plazo del arrendamiento.

3.13 Ingresos de actividades ordinarias

Se reconocen como ingresos de actividades ordinarias la entrada de beneficios económicos generados durante el periodo contable susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la Corporación.

Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

La Corporación reconoce como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El reconocimiento de los ingresos se aplica por separado a cada transacción; no obstante, en determinadas circunstancias es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplica a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

3.14 Subvenciones

Se reconocen como subvenciones los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones se reconocen cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocen afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando. Las subvenciones recibidas representadas en servicios se reconocen como ingresos y gastos simultáneamente, siempre que puedan medirse de manera fiable.

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias son medidas por el valor recibido. Por su parte, las subvenciones no monetarias son medidas por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de éste, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias son medidas por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

3.15 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

La Corporación considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes; por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos, usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional, usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera, y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resultan en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Reconocimiento de las diferencias de cambio

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se re-expresan utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos del costo histórico, se re-expresan utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción y las partidas no monetarias medidas al valor razonable se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se mida este valor razonable.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al re-expresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Las partidas monetarias por cobrar o por pagar cuya liquidación no esté contemplada ni sea probable que ocurra en el futuro previsible formarán parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero. Por lo tanto, las diferencias de cambio surgidas de esas partidas se reconocerán en los resultados de los estados financieros separados de la Corporación.

NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES RELEVANTES

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se resumen en la nota 2, la Corporación hace estimaciones y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Corporación y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La Corporación también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

4.1 Negocio en marcha: La Corporación prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, la Corporación considera la posición financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a recursos en el mercado financiero y el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de situaciones que nos haga creer que la Corporación no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

4.2 Deterioro de cartera: La Corporación regularmente revisa su cartera para evaluar su deterioro. Para determinar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la Corporación hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de cuentas por cobrar. Esta evidencia puede incluir datos que indiquen que hubo un cambio adverso en el comportamiento de los deudores. La Corporación usa estimaciones basadas en experiencias históricas de carteras con características de riesgo de crédito similares y de evidencia objetiva de deterioros similares.

4.3 Estimación para contingencias: La Corporación estima y registra sus contingencias con el fin de cubrir las pérdidas por litigios, demandas u otros que, con base en la opinión de asesores legales, se consideran probables y pueden ser razonablemente cuantificadas.

4.4 Beneficios por planes de pensión: La Corporación mide las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependiendo de una gran variedad de premisas a largo plazo, determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación. La Corporación utiliza otras premisas claves para valorar los pasivos actuariales, las cuales son calculadas con base en la experiencia específica de la Corporación, combinada con estadísticas publicadas e indicadores de mercados, con el acompañamiento de una firma especializada en la materia y la aprobación de la Superintendencia de Sociedades.

4.5 Impuesto a la renta: La Corporación aplica su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Corporación puede reconocer pasivos para situaciones observadas en auditorias tributarias preliminares sobre la base de estimados. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el periodo en el que se determine este hecho.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

4.6 Reconocimiento de ingresos: Los ingresos por actividades ordinarias se registran con base en causación, bien con el resultado del proceso de facturación o bien, al final del ejercicio, con la estimación de los servicios en proceso, considerando el grado de avance en la prestación de los mismos.

4.7 Reconocimiento de costos y gastos: Los costos y gastos de la Corporación se registran con base en causación. Para el cierre de cada año se realizan estimaciones de los costos y gastos causados sobre las bases de información disponible sobre compra de bienes y servicios. Normalmente estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo que conforman el disponible a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran discriminados en las siguientes cuentas:

Detalle	Nota	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Caja general		816.008	7.263.191
Depósitos en instituciones financieras	5.1	61.285.206.157	55.425.471.675
Efectivo de uso restringido	5.2	15.631.613.314	25.214.959.038
	Total Efectivo	**76.917.635.479**	**80.647.693.904**

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en entidades bancarias sin restricción para su uso, así:

Entidad	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018	Moneda
BANCOLOMBIA-CAYMAN	3.665.610.209	18.042.398.903	Extranjera
BANCO DE BOGOTA	124.645	380.113	Local
BANCOLOMBIA	4.060.682.196	2.883.195.374	Local
ITAU	53.558.789.107	34.499.497.285	Local
Total Depósitos en instituciones financieras	**61.285.206.157**	**55.425.471.675**	

El saldo en pesos colombianos de la cuenta de compensación que tiene la Corporación en Panamá (Bancolombia-Cayman) con corte al 31 de diciembre de 2019 equivale a USD 1.118.539 (con una TRM de $3.277,14) y con corte al 31 de diciembre de 2018 equivale a USD 5.551.934 (con una TRM de $3.249,75). Dichos recursos le permiten a la Corporación cancelar sus obligaciones en dólares que tiene con proveedores del exterior, especialmente de Estados Unidos, cubriendo el riesgo cambiario de forma natural.

5.2 Efectivo de uso restringido

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en entidades bancarias con restricciones para su uso, así:

Entidad	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018	Moneda
BANCOLOMBIA-CAYMAN	11.142.276.000	19.715.568.557	Extranjera
ITAU	4.489.337.314	5.499.390.481	Local
Total Efectivo de uso restringido	**15.631.613.314**	**25.214.959.038**	

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

El saldo en pesos colombianos de la cuenta de compensación que tiene la Corporación en Panamá (Bancolombia-Cayman), como recursos de uso restringido, con corte al 31 de diciembre de 2019 equivale a USD 3.400.000 (con una TRM de $3.277,14) y con corte al 31 de diciembre de 2018 equivale a USD 6.066.795 (con una TRM de $3.249,75). Con dichos recursos la Corporación debe asumir el pago de sus obligaciones en dólares que tiene con el proveedor encargado de la fabricación e instalación del Túnel del Viento para la Fuerza Aérea de Colombia, en cumplimiento del contrato de cesión celebrado el 25 de octubre de 2018 entre la compañía NORTHROP GRUMMAN OVERSEAS SERVICE CORPORATION, el Ministerio de Defensa Nacional y la Corporación.

Así mismo, los recursos de uso restringido que tiene la Corporación en moneda local corresponden a los saldos de los convenios que se tienen con la Policía Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana, la Fundación FES, CENIT y el Ministerio de Defensa.

Al 31 de diciembre de 2019 los saldos contables frente a los saldos de los extractos de todas las cuentas bancarias que tiene la Corporación no presentaban diferencia alguna.

NOTA 6. INVERSIONES

Las inversiones de la Corporación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conforman por:

Detalle	A 31-dic-2019		A 31-dic-2018	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Otros certificados (TIDIS)	1.494.824.000	0	192.003.000	0
Sociedades de economía mixta CODALTEC - SATENA	0	500.000.040		500.000.040
Total Inversiones	**1.494.824.000**	**500.000.040**	**192.003.000**	**500.000.040**

Las inversiones en TIDIS corresponden al saldo a favor por impuesto de renta que fue reintegrado por DIAN en los años 2018 y 2019, respectivamente. Estos títulos valores son utilizados por la misma Corporación para el pago de impuestos a favor de la DIAN, contando con una vigencia de un año para ello.

Las inversiones en sociedades de economía mixta corresponden a: a) los aportes que como socio fundador realizó la Corporación a CODALTEC (Corporación de Alta Tecnología para la Defensa S.A.) por $500.000.000; y b) los aportes realizados a SATENA por $40. Ambas inversiones se clasifican como inversiones patrimoniales en entidades no controladas.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se derivan de la operación comercial de la Corporación, y corresponden a servicios de mantenimiento y reparación de aeronaves nacionales y extranjeras, y fabricación, ensamblaje y compraventa de aeronaves y de toda clase de partes, repuestos y accesorios aeronáuticos. Las cuentas por cobrar de la Corporación se encuentran clasificadas de la siguiente manera:

Detalle	Nota	A 31-dic-2019		A 31-dic-2018	
		Nacional	Exterior	Nacional	Exterior
Servicios de mantenimiento - Fuerza Pública	7.1	42.773.045.082	62.783.209	37.272.507.649	284.144.606
Servicios de mantenimiento - Canal Civil	7.2	1.194.663.693	267.957.795	1.767.357.850	285.126.412
Clientes pendientes de facturar	7.3	496.664.137	273.305.603	638.630.657	226.264.763
Cuenta corrección clientes		0	-5.503.427	0	35.511.970
Otras cuentas por cobrar	7.4	734.266.313	2.833.593	704.302.949	13.480.843
Deterioro (CR)	7.5	-720.313.038	-7.676.377	-728.464.009	-6.934.831
Total Cuentas por Cobrar		**44.478.326.187**	**593.700.396**	**39.654.335.096**	**837.593.763**

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

7.1 Servicios de mantenimiento – Fuerza Pública

La variación presentada en las cuentas por cobrar corresponde básicamente al incremento en la facturación emitida a la Fuerza Pública durante el último trimestre del 2019, la cual por limitaciones en el flujo de los recursos de las fuerzas se recaudará en el primer trimestre del 2020. El detalle de la cartera por Fuerza al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Cliente Fuerza Pública	Facturado	Adeudado	Días Mora Prom.
POLICIA	70.326.360.551	23.226.717.450	7
ARMADA	5.192.422.000	2.097.750.000	8
EJERCITO	26.679.778.780	4.980.640.405	0
FAC	46.860.423.119	12.467.937.227	117
Total Clientes Fuerza Pública	**149.058.984.450**	**42.773.045.082**	

7.2 Servicios de mantenimiento – Canal Civil

De otra parte, en los procesos simplificados que se realizan con los clientes del canal civil, dado que el monto de los mismos no es muy alto, se pacta un compromiso de pago contra recibo a satisfacción del servicio prestado. Los clientes más representativos en este canal se relacionan a continuación (incluye canal civil y fuerza pública del exterior):

Cliente Canal Civil	Facturado	Adeudado	Días Mora Prom.
EASYFLY	1.105.709.920	784.990.060	206
SHELL AEROSPACE LLC	1.278.551.466	215.082.696	31
REGIONAL EXPRESS AMERCIAS	302.786.088	128.166.675	0
FAST COLOMBIA SAS	74.998.900	71.630.860	62
FUERZA AEREA ECUATORIANA	62.783.209	62.783.209	0
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	724.615.881	51.551.896	0
SIKORSKY MATERIAL SERVICES SLL	53.636.544	53.636.544	0
OTROS	603.226.468	157.562.757	68
Total Clientes Canal Civil	**4.206.308.476**	**1.525.404.697**	

7.3 Clientes pendientes de facturar

Al 31 de diciembre de 2019 quedó la cartera pendiente de facturar, la cual fue registrada como ingresos operacionales al cierre del año, conforme a lo dispuesto en la política contable y en las NICSP, corresponde a:

Detalle	Contrato Jurídico	A 31-dic-2019
FUERZA AEREA COLOMBIANA	CONTRATO 143-00-A-COFAC-CAF-2018	418.737.856
FUERZA AEREA COLOMBIANA	CONTRATO 148-00-A-COFAC-DILOA-2018	70.457.969
AIRBUS DEFENCE & SPACE	CONTRATO SERVICIO FAC 1280	273.305.603
REGIONAL EXPRESS AMERICAS S.A.S	WORK FORCE 10 DAYS	7.468.312
	Total Clientes pendientes de facturar	**769.969.740**

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

7.4 Otras cuentas por cobrar

Adicionalmente, existen otras cuentas por cobrar que al 31 de diciembre de 2019 ascienden a $737.099.906, las cuales están conformadas principalmente por partidas provenientes de la migración del sistema de información APOTEOSYS al ERP SAP R/3, se encuentran plenamente identificadas y el valor de su deterioro alcanza los $682.727.671. Los restantes $54.372.235 corresponden a obligaciones en proceso de cobro jurídico.

7.5 Deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 por cliente es el siguiente:

Tipo de Cliente	Total Cartera	Corriente	Cartera en Mora (días)				Deterioro
			De 1 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Más de 360	
FUERZA PUBLICA	42.773.045.082	41.291.620.260	963.620.182	256.366.022	260.417.868	1.020.750	-1.020.750
CANAL CIVIL	1.525.404.697	438.950.415	257.074.799	777.659.123	0	51.720.360	-44.240.994
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	737.099.906	29.808.330	0	0	155.034	707.136.542	-682.727.671
Total Cartera y Provisión	**45.035.549.685**	**41.760.379.005**	**1.220.694.981**	**1.034.025.145**	**260.572.902**	**759.877.652**	**-727.989.415**

NOTA 8. INVENTARIOS

Los inventarios de la Corporación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conforman por:

Detalle	Nota	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Servicios de mantenimiento	8.1	581.659.691	0
Repuestos	8.2	5.658.525.060	6.896.384.881
Otros materiales y suministros	8.2	1.251.155.798	1.524.703.852
Otros inventarios en tránsito	8.3	13.408.971.808	0
Deterioro de inventarios		-73.152.524	-58.223.775
	Total Inventarios	**20.827.159.833**	**8.362.864.958**

8.1 Inventario de servicios de mantenimiento y reparación

Estos inventarios están conformados por el costo de los servicios en proceso, para los que no se ha reconocido todavía el ingreso correspondiente. Su valor se estimará teniendo en cuenta los costos incurridos en la prestación del servicio, tales como: mano de obra, materiales, costos indirectos, etc. Al 31 de diciembre de 2019 estos inventarios, que ascienden a $581.659.691, corresponden a servicios de mantenimiento y reparación para los clientes: AIRBUS DEFENCE & SPACE, REGIONAL EXPRESS AMÉRICAS SAS y EASYFLY.

8.2 Inventario de repuestos y otros materiales y suministros

La Corporación maneja sus inventarios a través del Almacén Principal, quien recibe los elementos y los direcciona a las bodegas de CAMAN, APU, AVIONICA y RIONEGRO, quedando al 31 de diciembre de 2019 con los siguientes saldos:

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Bodega	A 31-dic-2019
ALMACEN PRINCIPAL	4.459.734.542
UH-60 (RIONEGRO)	516.994
PROYECTOS ESPECIALES (CAMAN)	2.068.057.921
AVIONICA	179.422.999
APU	201.948.402
Total Repuestos y otros materiales	**6.909.680.858**

Respecto de estos inventarios, al 31 de diciembre de 2019 se han reconocido por deterioro un valor de $73.152.524, el cual se realiza por vencimiento de los mismos.

8.3 Otros inventarios en tránsito

Conforme a la dinámica contable de esta cuenta, la cual representa el valor de las erogaciones efectuadas para la adquisición de mercancías, materias primas, materiales y suministros, que no están disponibles para ser utilizadas por encontrarse en procesos de importación, trámite, transporte, legalización o entrega a cargo de los proveedores o terceros responsables, la Corporación registró en la vigencia 2019 los siguientes elementos:

a) Manuales técnicos de mantenimiento por valor de $1.019.805.820, correspondientes al Contrato PN DIRAN-02-5-14517-19 con la Policía Nacional, que quedaron en proceso de legalización contra el anticipo dado por el cliente.
b) El Túnel del Viento por valor de $12.389.165.988, correspondiente al contrato 430000014 del 23 de diciembre de 2018, suscrito entre STROJIRNA LITINOV SPOL y la Corporación, como desarrollo del contrato de cesión del 25 de octubre de 2018 celebrado entre NORTHROP GRUMMAN OVERSEAS CORPORATION, Ministerio de Defensa Nacional y la Corporación. Este valor corresponde a la legalización de los dos pagos anticipados realizados en el 2019 a la firma STROJIRNA, por USD 2.400.000 y USD 1.407.100, con la recepción del bien en la ciudad de Litvinov – República Checa. A la fecha el Túnel con todos sus accesorios equipo se encuentra en proceso de importación.

NOTA 9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos de la Corporación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conforman por:

Detalle	Nota	A 31-dic-2019		A 31-dic-2018	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.1	1.417.682.402	0	0	0
Seguros		19.348.509	0	287.177.749	0
Bienes y servicios pagados por anticipado	9.2	508.259.517	0	157.636.604	0
Anticipo de impuesto sobre la renta	9.3	5.901.368.818	0	5.069.922.996	0
Retención en la fuente a favor	9.3	198.746.844	0	118.852.864	0
Saldo a favor impuesto a las ventas	9.3	4.961.938.840	0	2.177.555.840	0
Licencias	9.4	0	2.013.114.862	0	1.887.286.102
Software	9.4	0	3.981.240.824	0	3.924.147.120
Amortización licencias (CR)	9.4	0	-940.956.850	0	-671.872.905
Amortización software (CR)	9.4	0	-1.244.232.524	0	-850.231.876
Activos por impuestos diferidos	9.5	0	25.338.388	0	9.462.978.641
Total Otros Activos		**13.007.344.930**	**3.834.504.700**	**7.811.146.053**	**13.752.307.082**

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

9.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Esta cuenta, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2019 asciende a $1.417.682.402, corresponde al valor que se tiene reservado en una cuenta de ahorros para apalancar el pago de los beneficios a los empleados pos-empleo, de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación y la doctrina contable pública.

Por instrucciones de la Junta directiva, en el año 2018 se abrió una cuenta bancaria para ir conformando un capital que respaldará el pasivo pensional de la Corporación, la cual quedo registrada dentro del Efectivo como Efectivo Restringido; sin embargo, para la vigencia 2019 la cuenta fue reclasificada dentro de Otros Activos como Efectivo y equivalentes al efectivo, conforme a las directrices dadas por la Contaduría General de la Nación.

El saldo de esta cuenta se encuentra destinado a la atención de las obligaciones por beneficios a los empleados distintas de aquellas que surgen por terminación del vínculo laboral o contractual y que se van a liquidar después de completar el periodo de empleo.

9.2 Bienes y servicios pagados por anticipado

En esta cuenta se reflejan los saldos de los avances y anticipos entregados a proveedores para la adquisición de bienes y servicios en desarrollo de las operaciones de la Corporación. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de esta cuenta asciende a $508.259.517, el cual se encuentra detallado así:

Proveedor	Saldo	Detalle
CARDOZO, ECKERT & SANCHEZ PLLC	24.391.584	Orden 4500005899. Servicio de asesorías jurídicas
COLLUSA AIR CORPORATION	46.708.085	Orden 4500006113. Compra de herramientas
INDUSTRIAL AERONAUTICA S.A.	158.303.003	Orden 4500006066. Servicio de mantenimiento e inspección
INTEGRATED ENGINEERING SERVICES SAS	54.660.788	Orden 4500003386, Servicio de pos-venta
TLD AMERICA	257.526.181	Orden 4500006189, Compra de herramientas
CORRECCION PAGOS ANTICIPADOS	-33.330.124	Diferencia en cambio por valoración moneda extranjera
Total Bienes y servicios pagados por anticipado	**508.259.517**	

9.3 Anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones

El saldo a favor por impuestos y retenciones al 31 de diciembre de 2019 asciende a $11.062.054.502, representado por los siguientes conceptos:

a) Saldo a favor por anticipo de impuesto sobre la renta por auto-retenciones practicadas por la Corporación durante todo el año por valor de $5.901.368.818;
b) Saldo de retención en la fuente aplicada sobre los rendimientos financieros por parte de los bancos nacionales por $198.746.844; y
c) Saldo a favor por IVA deducible o descontable por $4.961.938.840, de los cuales $2.177.555.840 se encuentran en proceso de devolución ante la DIAN y el saldo de las declaraciones bimestrales de IVA de la vigencia 2019 será solicitada su devolución en el presente año.

El saldo por concepto de IVA obedece a los cambios contemplados en la reforma tributaria del 2016, con la modificación del literal p del numeral 3 del artículo 477 del Estatuto tributario, donde se establece que están exentos del impuesto sobre las ventas las municiones, el material de guerra o reservado y todo lo relacionado con aeronaves militares. Por consiguiente, dado que más del 90% de los bienes y servicios que ofrece la Corporación están destinados a aeronaves militares, a partir del sexto bimestre de 2017 y durante los años 2018 y 2019 el IVA que reconoció y pagó la Corporación en relación con bienes y servicios aeronáuticos generó el saldo a favor ya relacionado.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

9.4 Licencias y software

La Corporación cuenta a 31 de diciembre de 2019 y 2018 con las siguientes licencias y software:

Detalle	A 31-dic-2019			A 31-dic-2018		
	Vr. Adquisición	Amortización	Saldo	Vr. Adquisición	Amortización	Saldo
KASPERSKY ENDPOINT SECURITY	8.881.320	-8.881.320	0	8.881.320	-8.881.320	0
LICENCIA MICROSOFT EXCHANGE	31.726.000	-31.726.000	0	31.726.000	-31.726.000	0
L5CAP1 LICENCIA TC MAX	1.781.000	-1.781.000	0	1.781.000	-1.781.000	0
LICENCIA OFFICE PROFESSIONAL 2013 64BITE	11.960.000	-11.960.000	0	11.960.000	-11.960.000	0
LICENCIA PAC PROJECT PROFESSIONAL	2.880.000	-2.880.000	0	2.880.000	-2.880.000	0
LICENCIA SOFTWARE SAP	995.877.615	-313.452.416	682.425.199	995.877.615	-199.714.882	796.162.733
MIND VIEW 6 PC	10.244.427	-10.244.427	0	10.244.427	-10.244.427	0
QLIK SENSE ENTERPRISE / QLIK VIEM	153.671.680	-153.671.680	0	153.671.680	-153.671.680	0
LICENCIA ISOLUCION	62.931.033	0	62.931.033	62.931.033	0	62.931.033
LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2016	20.793.103	0	20.793.103	20.793.103	0	20.793.103
LICENCIA MICROSOFT WINDOWS SERVER	2.299.783	0	2.299.783	2.299.783	0	2.299.783
LICENCIAS 2016	11.780.922	-11.780.921	1	11.780.922	-8.271.172	3.509.750
LICENCIAS 2017	241.753.525	-229.984.899	11.768.626	241.753.525	-209.316.624	32.436.901
MANUAL VIRTUAL	26.732.136	-26.732.136	0	26.732.136	-26.732.136	0
LICENCIAS 2018	303.973.558	-106.835.184	197.138.374	303.973.558	-6.693.664	297.279.894
LICENCIA ASYS ENTERPRISE	63.194.080	-15.798.520	47.395.560	0	0	0
LICENCIA AUTOCAD 3D	5.313.000	0	5.313.000	0	0	0
LICENCIA SOFTWARE MATLAB (PERPETUA)	54.120.000	-12.026.667	42.093.333	0	0	0
LICENCIA WINDOWS 10 PROFESIONAL	3.201.680	-3.201.680	0	0	0	0
Total Licencias	**2.013.114.862**	**-940.956.850**	**1.072.158.012**	**1.887.286.102**	**-671.872.905**	**1.215.413.197**

Detalle	A 31-dic-2019			A 31-dic-2018		
	Vr. Adquisición	Amortización	Saldo	Vr. Adquisición	Amortización	Saldo
SOFTWARE SAP	2.061.746.897	-652.886.518	1.408.860.379	2.061.746.897	-446.711.828	1.615.035.069
SOFTWARE SAP	1.862.400.223	-589.760.070	1.272.640.153	1.862.400.223	-403.520.048	1.458.880.175
SOFTWARE DE CONTROL DE ACCESO	57.093.704	-1.585.936	55.507.768	0	0	0
Total Software	**3.981.240.824**	**-1.244.232.524**	**2.737.008.300**	**3.924.147.120**	**-850.231.876**	**3.073.915.244**

9.5 Impuesto diferido

Conforme a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en el Instructivo 002 de 2014, el reconocimiento de activos y/o pasivos por impuestos diferidos se basa en las diferencias temporarias que se presentan entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal, y cuyo resultado puede representar a futuro pérdidas o ganancias fiscales.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Para la vigencia 2019 se modificó el cálculo del impuesto diferido, respecto de la información tomada como diferencias temporarias, lo cual generó una disminución en varias partidas, tal y como se evidencia a continuación.

Detalle	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Impuesto diferido cuentas por cobrar	10.707.883	7.928.929.697
Impuesto diferido inventarios	14.630.505	0
Impuesto diferido propiedades, planta y equipo	0	895.808.073
Impuesto diferido activos intangibles	0	19.132.556
Impuesto diferido beneficios a empleados	0	619.108.315
Total Activos por impuesto diferido	**25.338.388**	**9.462.978.641**

La cuenta de activos por impuesto diferido presentó una disminución de $9.437.640.253, presentándose la variación más representativa en el cálculo del impuesto diferido de cuentas por cobrar ($7.918.221.814), dado que para el 2019 se tomó como diferencia temporaria únicamente el valor de la provisión de cartera, mientras que para los periodos anteriores se calculaba con la diferencia entre el saldo de las partidas bajo Norma Local y el saldo de las partidas bajo Norma Internacional. Igual situación se presentó en el cálculo del impuesto diferido de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y beneficios a empleados.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En la actualidad la Corporación no presenta bienes pignorados o con restricciones de orden legal, el control de estos activos fijos se ejerce a través del almacén de la Corporación. La administración es a través del módulo de activos fijos que permite realizar la depreciación y la contabilización de las transacciones que la afectan, este módulo interactúa por interface con el sistema SAP.

Detalle	A 31-Dic-2019		A 31-Dic-2018	
	Valor Libros	Depreciación	Valor Libros	Depreciación
Terrenos	297.351.047	0	297.351.047	0
Terrenos Propiedad de terceros	13.862.929.228	0	23.594.568.793	0
Edificaciones	4.046.371.166	-2.776.160.784	4.354.371.166	-2.740.026.552
Maquinaria y equipo	9.586.409.640	-3.552.075.767	7.181.372.527	-2.660.582.617
Muebles, enseres y equipo de oficina	453.615.469	-379.219.712	437.541.736	-350.072.100
Equipo de comunicación y computación	753.532.695	-644.458.657	728.804.495	-521.178.017
Equipo de transporte, tracción y elevación	1.173.363.145	-543.558.531	1.179.582.142	-469.154.395
Total Propiedades, Planta y Equipos	**30.173.572.390**	**-7.895.473.451**	**37.773.591.906**	**-6.741.013.681**

Las variaciones presentadas en los diferentes tipos de bienes se relacionan a continuación:

Detalle	Saldo 31-dic-18	Entradas	Salidas	Saldo 31-dic-19
Terrenos Propiedad de terceros	23.594.568.793		9.731.639.565	13.862.929.228
Edificaciones	4.354.371.166		308.000.000	4.046.371.166
Maquinaria y equipo	7.181.372.527	2.405.037.113		9.586.409.640
Muebles, enseres y equipo de oficina	437.541.736	19.140.000	3.066.267	453.615.469
Equipo de comunicación y computación	728.804.495	24.728.200		753.532.695
Equipo de transporte, tracción y elevación	1.179.582.142	70.062.353	76.281.350	1.173.363.145
Variación de Propiedades, Planta y Equipo	**37.476.240.859**	**2.518.967.666**	**10.118.987.182**	**29.876.221.343**

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Terrenos de propiedad de terceros: La disminución por $9.731.639.565 corresponde al valor de la amortización del comodato del terreno, propiedad de la UAE AEROCIVIL, donde funciona la Corporación en Bogotá.

Edificaciones: La disminución por $308.000.000 corresponde al valor de la amortización del comodato del inmueble, propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana, donde funciona el simulador de vuelo en Melgar.

Maquinaria y equipo: El aumento por $2.405.037.113 corresponde a la compra de herramienta realizada por la Corporación para el mantenimiento de aeronaves.

Muebles, enseres y equipo de oficina: El aumento por $19.140.000 corresponde a la compra de 2 archivadores rodantes y la disminución por $3.066.267 obedece a la baja de una máquina de coser.

Equipo de comunicación y computación: El aumento por $24.728.200 corresponde a la compra de equipos de cómputo.

Equipo de transporte, tracción y elevación: El aumento por $70.062.353 corresponde a la compra de 2 vehículos y la disminución por $76.281.350 obedece a la baja de 2 vehículos.

10.1 Terrenos Propiedad de Terceros

La Corporación con corte al 31 de diciembre de 2019 tiene en calidad de comodato dos (2) inmuebles, los cuales han sido cedidos por la UAE Aeronáutica Civil, desde hace varios años, y por la Fuerza Aérea Colombiana, desde el año 2018.

Con la entrada en vigencia de la Resolución 414 de 2014, y desde el periodo de convergencia hasta la fecha, la Corporación ha registrado los comodatos como un activo dentro de la cuenta “Propiedades, Planta y Equipo” y “Edificaciones” y como un Pasivo (por el mismo valor y saldo) dentro de la cuenta “Subvenciones por Pagar”.

Al 31 de diciembre de 2019 el valor de los comodatos correspondientes al terreno donde se encuentran las instalaciones de la Corporación y el simulador de vuelo en Melgar, propiedad de la UAE Aeronáutica Civil y de la Fuerza Aérea Colombiana respectivamente, presentan un saldo total de $14.863.929.245 ($13.862.929.228 en la cuenta de Terrenos y $1.001.000.017 en cuenta de Edificaciones). Dicho valor se disminuye cada año, dado que el valor inicial de los comodatos se amortiza anualmente durante la duración de los mismos (5 años), registrando el valor de la amortización como un ingreso por subvenciones y un gasto por subvenciones.

A la fecha estamos a la espera de una respuesta de la CGN respecto de la consulta que se elevó al finalizar la vigencia 2019 sobre el tratamiento contable de los comodatos atendiendo la particularidad de los mismos.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones adquiridas por La Corporación de Industria Aeronáutica CIAC S.A a terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a, la salida de un flujo financiero o determinable a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Detalle	A 31-dic-2019		A 31-dic-2018	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.526.265.936	0	3.912.049.651	0
Subvenciones por pagar	0	14.863.929.245	0	24.903.568.805
Adquisición de bienes y servicios del exterior	11.124.595.445	0	7.935.045.093	0
Recursos a favor de terceros	236.252.296	0	199.045.467	0
Descuentos de nómina	0	0	2.448.992	0
Retención en la fuente e impuesto de timbre	2.494.022.424	0	1.496.834.972	0
Otras cuentas por pagar	2.238.876.715	0	1.953.140.394	0
Total Cuentas por Pagar	**19.620.012.816**	**14.863.929.245**	**15.498.564.569**	**24.903.568.805**

En este grupo están reflejados todos los compromisos de pago que la Corporación adquiere por los diferentes conceptos, tales como la compra de bienes y servicios en el desarrollo de las operaciones de La Corporación, bien sea con proveedores nacionales o del exterior, en cumplimiento de los contratos celebrados con la fuerza pública u otros contratos; así mismo refleja los recursos recibidos de los clientes en calidad de anticipos y de los convenios de colaboración suscritos a la fecha. Adicionalmente, refleja el valor de los impuestos que la Corporación tiene por pagar por conceptos de retenciones, Impuesto al valor agregado, riqueza e industria y comercio.

La Corporación ha determinado que las cuentas por pagar al costo serán las que se pretenden pagar en un plazo no mayor a 60 días, después de radicada la cuenta de cobro o factura en el almacén general o entregada a cada supervisor del bien o servicio contratado.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción, posterior a ello Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

11.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Las cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales, con corte al 31 de diciembre de 2019, se relacionan a continuación:

Nit	Razón Social	Bienes	Servicios
800180943	SERVICIO AEREO DE CAPURGANA S.A. - SEARCA S.A.		554.706.017
900731055	MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS DE AVIACION SAS		534.830.031
900923137	AEROTAPIZ SAS		524.566.112
830089898	AEROLABOR Y SOPORTE		317.605.783
900680195	UNION TEMPORAL AGS LOGISTICS		285.100.651
900283720	AEROREPARACION LTDA		253.308.284
900218858	LEADERSHIP FREIGHT		233.603.772
860064038	HELICENTRO S.A.S	177.671.550	
900778327	FIKAL SAS		77.828.800
805005619	ANTARES AEROSPACE & DEFENSE SAS	66.154.480	
444445000	AVIOMEGA LLC	64.587.231	
860016114	AEROTECNICA S.A.S		62.093.673
830000356	HIDROPROB S.A.		52.081.086
	OTROS PROVEEDORES (24)		181.184.115
	OTROS PROVEEDORES (16)	140.944.351	
	Total Proveedores Nacionales	**449.357.612**	**3.076.908.324**

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

11.2 Subvenciones por pagar

Conforme a la Nota 10.1, el saldo de esta cuenta corresponde al saldo de los dos comodatos que tiene la Corporación sobre predios de la UAE Aeronáutica Civil y la fuerza Aérea Colombiana, por las instalaciones donde funciona la Corporación en la ciudad de Bogotá y el simulador de vuelo en el municipio de Melgar, respectivamente.

11.3 Adquisición de bienes y servicios del exterior

Las cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios del exterior, con corte al 31 de diciembre de 2019, se relacionan a continuación:

Nit	Razón Social	Bienes	Servicios
444444960	STROJIRNA LITVINOV S	4.611.263.694	
444444445	FASTCOL INC.	3.810.445.664	
444444869	REGIONAL ONE INC	916.705.870	
444444543	ULS UNIVERSAL LOGISTICS SUPPORT		620.091.917
444444923	MIAMI AIR SUPPORT INC	591.151.239	
444444997	TLD AMERICA	257.664.019	
444444887	DJ EXPRESS AVIATION SERVICES INC		195.442.380
444444898	BELL HELICOPTER TEXTRON INC	86.786.664	
444444951	CUSTOM HELICOPTERS LTD	60.906.985	
	OTROS PROVEEDORES (16)	17.933.400	
	OTROS PROVEEDORES (3)		9.151.922
	CUENTA CORRECCION PROVEEDORES		-52.948.309
	Total Proveedores del Exterior	**10.352.857.535**	**771.737.910**

11.4 Retención en la fuente

La retención en la fuente por renta e ICA practicada y adeudada por la Corporación, sobre pagos realizados en el giro ordinario de sus negocios, con corte al 31 de diciembre de 2019 asciende a $2.494.022.424. Dichos valores fueron cancelados de forma oportuna en el mes de enero de 2020, acorde con la siguiente relación:

Detalle	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Honorarios	35.677.916	61.655.364
Servicios	146.282.073	112.936.120
Arrendamientos	2.125.303	110.800
Compras	20.517.573	13.677.823
Pagos al exterior	24.121.032	52.405.143
Rentas de trabajo	5.593.674	4.454.405
Impuesto a las ventas	134.933.932	121.293.134
Contratos de construcción	7.005.368	-385.472
Impuesto de Industria y Comercio	78.324.062	69.699.345
Otras retenciones	39.661.171	6.754.944
Autorretenciones	1.999.780.320	1.054.233.366
Total Retención en la fuente e impuesto de timbre	**2.494.022.424**	**1.496.834.972**

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Durante la vigencia 2019 se harán las gestiones ante la DIAN para la reclamación del saldo a favor de IVA.

11.5 Otras cuentas por pagar

Con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Corporación tiene obligaciones con terceros originadas en el desarrollo de la operación de los diferentes contratos conjuntos, como son: alianzas, contratos de cuentas en participación y contratos de colaboración empresarial, de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Reserva Alianzas	726.477.512	585.431.045
Contrato Alianza Blindajes	1.387.861.440	965.698.872
Alianzas	7.548.354	19.647.360
Honorarios, servicios y otros	116.989.409	382.363.117
Total Otras cuentas por pagar	**2.238.876.715**	**1.953.140.394**

Adicionalmente, dentro de otras cuentas por pagar se encuentran las obligaciones a cargo de la Corporación por concepto de honorarios, servicios y otros, y que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se discriminan por tercero:

Nit	Razón Social	Otros
406965	GOMEZ MONTAÑO HECTOR	2.418.884
51961207	JIRADO TAJAN NIDIA	7.030.126
52518053	BOHORQUEZ JIMENEZ MARITZA	19.100
444444968	ALFA TECH TRAINING	22.313.520
800147209	INSTITUTO DE ESTUDIOS TECNICOS AERONAUTICOS S.A.S	1.126.835
811032967	INDUSTRIAL AERONAUTICA S.A.	17.150.080
830079434	CONSULTORIA ORGANIZAL	61.760.094
830118316	BUSINESS SOLUTIONS CONSULTANTS SAS	1.044.600
900182076	BRAMPTON CONSULTING ZONA FRANCA	4.126.170
	Total Honorarios, servicios y otros	**116.989.409**

NOTA 12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Las obligaciones por beneficios a los empleados de la Corporación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conforman por:

Detalle	Nota	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Beneficios a los empleados a corto plazo	12.1	542.662.686	438.094.247
Beneficios pos-empleo – pensiones	12.2	3.534.255.255	3.580.522.702
Total Beneficios a los empleados		**4.076.917.941**	**4.018.616.949**

12.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Las obligaciones registradas por concepto de beneficios a los empleados a corto plazo corresponden a prestaciones sociales causadas mes a mes, cuyo pago se realiza al momento en que se cumplen los requisitos para cada trabajador, tales como: vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificaciones. Al corte del 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Corporación presenta la siguiente composición de beneficios a empleados a corto plazo:

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Detalle	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Nómina por pagar	830.578	948.751
Cesantías	12.455.794	8.617.732
Vacaciones	190.355.760	155.318.491
Prima de vacaciones	134.509.926	109.819.684
Prima de servicios	95.802.534	75.344.540
Bonificaciones	108.708.094	88.045.049
Total Beneficios a corto plazo	**542.662.686**	**438.094.247**

12.2 Beneficios pos-empleo – pensiones

Los beneficios pos-empleo o por terminación del vínculo laboral se reconocen y cancelan una vez el trabajador ha cumplido con los requisitos para acceder a la pensión y la entidad de seguridad social responsable emite el acto de derecho correspondiente. La Corporación, en su condición de patrono, debe asumir la totalidad o una parte de esta obligación laboral de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Personal jubilado totalmente a cargo: Corresponde al pasivo pensional de los trabajadores que laboraron únicamente en la Corporación y por ende ésta debe asumir la totalidad de la obligación pensional;
b) Cuotas partes por pagar: Corresponde a un porcentaje del pasivo pensional del personal jubilado por otra entidad pública que laboró en algún momento en la Corporación;
c) Personal jubilado con pensión compartida: Corresponde al pasivo pensional de los trabajadores jubilados por la Corporación y posteriormente pensionados por el ISS o COLPENSIONES, por la diferencia entre el valor de la jubilación y el valor de la pensión;
d) Beneficiarios de pensionados fallecidos vitalicios: Corresponde al pasivo pensional del grupo de sobrevivientes que recibirán pensión hasta su muerte, proveniente de pensionados de la Corporación que ya fallecieron; y
e) Sustitución compartida: Corresponde al pasivo pensional del grupo de sobrevivientes que recibirán pensión hasta su muerte, proveniente de jubilados ya fallecidos de la Corporación y con reconocimiento de pensión por el ISS o COLPENSIONES, por la diferencia entre el valor de la jubilación y el valor de la pensión.

Para la estimación de este pasivo, la Corporación aplica la metodología de rentas vitalicias contingentes, crecientes anualmente con pagos fraccionados mensuales y mesadas adicionales según corresponda, de acuerdo con el Sistema General de Pensiones, aplicando las siguientes hipótesis:

Demográfica: Las características de los pensionados actuales y sus posibles sustitutos pensionales, junto con los actuales beneficiarios de sustitución pensional, se toman de las tablas Vida Probable Rentistas: Sexo masculino y femenino experiencia 2005 – 2008, acorde con la Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Financiera: De acuerdo a las normas vigentes, para estimación de reservas pensionales se calcularon:

- El crecimiento de las mesadas pensionales (k): 2,883% (Decreto 2984 de 2009).
- El interés técnico real (i): 4,8% (Decreto 2984 de 2009).
- La rentabilidad del TES mensual emitida por el Gobierno Nacional.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Pagos de beneficios futuros esperados: Los pagos de beneficios futuros esperados, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente manera:

Año	Pensiones actuales	Pensiones futuras
2016	125.633	157.521
2017	129.256	166.584
2018	132.983	178.490
2019	136.817	190.849
2020	140.762	203.954
2021-2025	918.787	1.015.659

La Corporación determinó que el valor del pasivo pensional se calcula de acuerdo a la política contable, donde: "*Los beneficios post empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones*".

De este modo, la Corporación, a través de una firma especializada, actualizó su obligación pensional con corte al 31 de diciembre de 2018, la cual fue revisada y aprobada por la Superintendencia de Sociedades, arrojando los siguientes valores:

Detalle	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Cálculo actuarial de pensiones actual	1.170.528.185	1.324.982.398
Cálculo actuarial de futuras pensiones	2.363.727.070	2.255.540.304

NOTA 13. OTROS PASIVOS

Las obligaciones por otros pasivos de la Corporación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conforman por:

Detalle	Nota	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Recursos recibidos en administración	13.1	4.612.581.616	3.886.676.718
Depósitos recibidos en garantía		298.973	21.339
Ingresos recibidos por anticipado	13.2	27.882.868.291	36.699.116.605
Pasivos por impuesto diferido	13.3	0	8.300.313.998
	Total Otros Pasivos	**32.495.748.880**	**48.886.128.660**

13.1 Recursos recibidos en administración

Corresponde a los saldos de los convenios interadministrativos vigentes al 31 de diciembre de 2019, a saber:

Convenio	Saldo	Estado
OFF SET- AIRBUS	10.133.106	Ejecutado
BICENTENARIO	83.792.118	En ejecución
CENIT 17-008	135.461.867	En ejecución
PAREX	6.106	Ejecutado
CENIT 01-2016	55.978.614	En ejecución
CONVENIO 206-2019 FONDO PAZ	700.000.000	En ejecución
CONVENIO 1128-2019	1.500.000.000	En ejecución
RECURSOS FAC	457.923.725	En ejecución

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

FUNDACIÓN FES	379.731.707	En ejecución
DERIVADO I	91.735.067	En ejecución
CONVENIO 158-2019 PONAL	505.227.828	En ejecución
CONVENIO JEA 01-2018	41.724.521	En ejecución
CONVENIO JEA 01-2017	21.386.675	En ejecución
CONVENIO 104-2018 FONDO PAZ	154.480.282	En ejecución
CONVENIO 02-5-14517-2019	475.000.000	En ejecución
Total Convenios	**4.612.581.616**	

El mes de diciembre de 2019, la Corporación le cedió a CODALTEC los Convenios 001 de 2017 y 001 de 2018 de Cooperación para la administración de actividades de ciencia, tecnología e innovación suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y la Corporación, transfiriéndole recursos que estaban en esta cuenta contable por $6.218.797.630.

13.2 Ingresos recibidos por anticipado

Corresponde a los recursos girados por terceros como anticipo de los contratos suscritos con la Corporación. El saldo de dichos anticipos por cliente con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Detalle	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Contratos Ejército Nacional	4.786.506.505	7.605.256.306
Contratos Fuerza Aérea	3.631.762.206	9.516.542.650
Servicios mantenimiento y otros	19.464.599.580	19.577.317.649
Subtotal Otros Pasivos	**27.882.868.291**	**36.699.116.605**

Dentro de los “servicios de mantenimiento y otros” se incluyen: a) los recursos recibidos para la ejecución del contrato de cesión para la fabricación del Túnel del Viento, por USD 5.800.000; y b) los recursos recibidos de MAPFRE SEGUROS por $457.023.306 para servicios técnicos de reparación del Helicóptero HK3661G de AGUSTA WESTLAND.

13.3 Pasivos por impuesto diferido

Conforme a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en el Instructivo 002 de 2014, el reconocimiento de activos y/o pasivos por impuestos diferidos se basa en las diferencias temporarias que se presentan entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal, y cuyo resultado puede representar a futuro pérdidas o ganancias fiscales.

Para la vigencia 2019 se modificó el cálculo del impuesto diferido, respecto de la información tomada como diferencias temporarias, lo cual generó una disminución en varias partidas, tal y como se evidencia a continuación:

Detalle	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Impuesto diferido cuentas por cobrar	0	8.101.908.781
Impuesto diferido activos intangibles	0	18.439.681
Impuesto diferido cuentas por pagar	0	179.965.536
Total Pasivos por impuesto diferido	**0**	**8.300.313.998**

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

La cuenta de pasivos por impuesto diferido presentó una disminución de $8.300.313.998, presentándose la variación más representativa en el cálculo del impuesto diferido de cuentas por cobrar ($8.101.908.781), dado que para el 2019 se tomó como diferencia temporaria únicamente el valor de la provisión de cartera, mientras que para los periodos anteriores se calculaba con la diferencia entre el saldo de las partidas bajo Norma Local y el saldo de las partidas bajo Norma Internacional. Igual situación se presentó en el cálculo del impuesto diferido de activos intangibles y cuentas por pagar.

NOTA 14. PROVISIONES

Los pasivos estimados al cierre de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a los siguientes conceptos:

Detalle	Nota	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Litigios administrativos	14.1	1.185.085.788	1.299.704.454
Litigios laborales	14.1	783.895.196	295.842.661
Impuestos renta y complementarios	22	2.401.954.745	3.196.527.914
Provisión intereses recursos recibidos en administración	14.2	484.534.054	391.930.675
Provisión impuesto de industria y comercio	14.3	668.719.000	0
Provisión para honorarios	14.4	1.076.839.265	862.921.217
Provisión participación alianzas	14.5	3.697.710.969	2.818.542.382
Provisión garantías contratos		281.669.949	309.181.642
Otras provisiones		18.381.698	0
Provisión costos y gastos contratos	14.6	9.112.472.523	1.159.728.673
Cuenta puente EMRF		0	-124.828.938
	Total Provisiones	**19.711.263.187**	**10.209.550.680**

14.1 Litigios y demandas

La Corporación está sujeta a contingencias relacionadas con procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales; debido a su naturaleza, dichas contingencias involucran incertidumbres inherentes.

De acuerdo a la política establecida por la Corporación, el reconocimiento de estas contingencias se debe determinar, cuantificar y registrar como una provisión contable aplicando la metodología establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y el procedimiento de la CGN denominado *"procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias"*. Dicho ejercicio se realiza por parte de la Corporación con una periodicidad de 6 meses, apoyándose en la herramienta de cálculo establecida para tal fin en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado "eKOGUI".

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la provisión por litigios y demandas se encuentra conformada de la siguiente manera:

Clase de Proceso	A 31-dic-2019			A 31-dic-2018		
	Pretensión	Provisión	Riesgo	Pretensión	Provisión	Riesgo
Controversias Contractuales	5.195.411.013	0	Medio	5.165.028.103	0	Medio Bajo
Controversias Contractuales	1.027.348.750	1.027.348.750	Alto	991.159.844	991.159.844	Medio Alto
Nulidad y Rest. del Derecho	157.737.038	157.737.038	Alto	153.951.089	153.951.089	Medio Alto
Nulidad y Rest. del Derecho	50.388.806	0	Medio	49.156.624	49.156.624	Medio Alto
Nulidad y Rest. del Derecho	112.480.240	0	Medio	105.436.897	105.436.897	Medio Alto
Total Litigios Administrativos	**6.543.365.847**	**1.185.085.788**		**6.464.732.557**	**1.299.704.454**	

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Ordinario Laboral	332.839.836	328.379.450	Alto	295.842.661	295.842.661	Medio Alto
Ordinario laboral	49.440.908	49.440.908	Alto	0	0	NA
Ordinario laboral	45.934.101	0	Medio	0	0	NA
Ordinario laboral	273.401.543	273.401.543	Alto	0	0	NA
Ordinario laboral	132.673.295	132.673.295	Alto	0	0	NA
Total Litigios Laborales	**834.289.683**	**783.895.196**		**295.842.661**	**295.842.661**	

14.2 Provisión intereses recursos recibidos en administración

En cumplimiento de la normatividad vigente se liquidan rendimientos financieros por los recursos en administración (ver Nota 13.1). Esta liquidación se realiza con la tasa de interés que certifica el banco donde se encuentran depositados los recursos y acorde con las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda; dichos rendimientos deben ser reintegrados a los clientes al finalizar la ejecución de cada convenio.

A continuación, se detalla los rendimientos liquidados con corte al 31 de diciembre de 2019:

Convenio	A 31-dic-2019	Estado
JEA 001-2018	107.876.726	En ejecución
CENIT 01-2016	85.683.980	En ejecución
JEA 001-2017	21.386.674	En ejecución
BICENTENARIO	162.579.106	En ejecución
CENIT 17-008	26.728.286	En ejecución
TECNALIA	12.193	En ejecución
DERIVADO I	80.267.089	En ejecución
Total Interés por convenios	**484.534.054**	

14.3 Provisión para impuesto de industria y comercio

A 31 de diciembre de 2019, la Corporación presentaba una provisión de $668.719.000 por impuesto de industria y comercio, correspondiente al último bimestre del año. Tal obligación fue declarada y pagada en el mes de enero de 2020.

14.4 Provisión para honorarios

Corresponde a los pasivos estimados y provisiones correspondientes a los honorarios a favor de ZONA FRANCA DE BOGOTA S.A., por concepto de honorarios de acuerdo a las cláusulas del contrato de Usuario Industrial de Bienes y Servicios de la Zona Franca de Bogotá, dicho monto se calcula con base a los ingresos operacionales que anualmente certifique el Revisor Fiscal de la Corporación con fundamento en los Estados financieros aprobados por la asamblea de accionistas de la Corporación para el respectivo año.

14.5 Provisión Participación en Alianzas

Estas provisiones corresponden a los beneficios pendientes por liquidar y pagar a 31 de diciembre del año 2019 de los diferentes contratos celebrados por la Corporación, dentro de los que se contemplan alianzas, contratos de cuentas en participación y contratos de colaboración empresarial. El detalle de estas provisiones es el siguiente:

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Detalle	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Alianzas		
Tar-Apu	384.745.634	32.119.058
Tar-Avionica	1.104.818.784	554.180.506
Aerospace	269.453.928	61.625.494
Blindajes	0	419.080.787
Cuentas en Participación		
Coransa	0	190.417.444
Contratos de Colaboración Empresarial		
Alas	1.938.692.623	1.561.119.093
Total Provisión Participación Alianzas	**3.697.710.969**	**2.818.542.382**

Si al momento de liquidar los contratos se presentan diferencias respecto de estas provisiones, las mismas se reconocerán con cargo a los resultados del ejercicio en el periodo en que se realice el desembolso.

14.6 Provisión costos y gastos de contratos

Conforme a la política contable, al 31 de diciembre de 2019 se provisionaron costos y gastos, afectando los resultados del ejercicio, por los siguientes contratos:

Cliente / Contrato	Tipo de Servicio	A 31-dic-2019
ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA / 0212-ARC-CBN6-2019	Mantenimiento	8.571.338.376
POLICIA NACIONAL / PN-DIRAN N° 02-5-16043-19	Mantenimiento	403.238.374
FUERZA AEREA COLOMBIANA / CONTR.141-00- COFAC	Manuales	116.289.003
FUERZA AEREA COLOMBIANA / 115-00-A-COFAC- DILOA-2018	Manuales	21.606.770
Total Provisión Costos y Gastos Contratos		**9.112.472.523**

NOTA 15. PATRIMONIO

La composición del patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Detalle	Nota	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Capital suscrito y pagado	15.1	35.057.662.659	35.057.662.659
Reservas	15.2	23.282.262.937	10.475.151.281
Resultado de ejercicios anteriores	15.3	19.663.591.178	25.336.565.803
Resultados del ejercicio		14.500.800.950	12.786.111.656
Impactos por la transición nuevo marco normativo	15.4	0	-4.808.079.205
Ganancias o pérdidas planes de beneficio	15.5	659.412.704	426.680.264
Total Patrimonio		**93.163.730.428**	**79.274.092.458**

15.1 Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019 se encuentra distribuido en los siguientes accionistas:

Accionista	% Participación	No. Acciones	Valor Nominal	Valor Acciones
Ministerio de Defensa Nacional	89,46%	129.607.160	241,99	31.363.636.745
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	9,94%	14.401.037	241,99	3.484.906.957
Satena S.A.	0,52%	751.163	241,99	181.773.981
UAE Aeronáutica Civil	0,04%	57.369	241,99	13.882.834
Cooperativa CIAC Ltda.	0,04%	55.631	241,99	13.462.142
Total Capital suscrito y pagado	**100,00%**	**144.872.360**		**35.057.662.659**

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

15.2 Reservas

Las reservas se constituyen con parte de los resultados anuales de la Corporación, conforme a sus estatutos, previa aprobación del CONFIS. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto de las reservas por concepto se detalla a continuación:

Detalle	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Reserva legal	2.502.904.287	1.224.293.121
Reservas estatutarias	8.614.444.662	3.500.000.000
Reservas ocasionales	12.143.913.988	5.750.858.160
Otras reservas	21.000.000	**0**
Total Reservas	**23.282.262.937**	**10.475.151.281**

El incremento de las reservas en la vigencia 2019 corresponde a la distribución aprobada por la Asamblea General de Accionistas sobre el monto de las utilidades del año 2018 por $12.786.111.656, a saber:

a) Para reserva legal un valor de $1.278.611.166, correspondiente al 10% de la utilidad neta del 2018;
b) Para reservas estatutarias un valor de $5.114.444.662, correspondiente al 40% de la utilidad neta del 2018; y
c) Para reservas ocasionales un valor de $6.393.055.828, equivalentes al 50% de la utilidad neta del 2018, con el fin de financiar los proyectos de inversión.

Adicionalmente, durante el 2019 se constituyó una reserva adicional por $21.000.000 producto de la utilidad generada en la venta de un vehículo de la Corporación.

15.3 Resultado de ejercicios anteriores

Esta cuenta presenta una disminución en el año 2019 por valor de $5.672.974.625, con relación al año 2018, que corresponde a los siguientes movimientos contables:

a) La reversión del registro de reconocimiento de ingresos pendientes por facturar realizado en la vigencia 2018, conforme a lo dispuesto en el Marco Normativo Internacional, por valor de $864.895.420; y
b) La reclasificación del saldo de la cuenta “Impactos por la transición del nuevo marco normativo” que traía un saldo negativo de $4.808.079.205, conforme a lo dispuesto en la Resolución 586 de 2018.

15.4 Impactos por la transición nuevo marco normativo

El saldo negativo de esta cuenta fue reclasificado en el año 2019 a la cuenta “Resultado de ejercicios anteriores”, conforme a lo dispuesto en la Resolución 586 de 2018.

15.5 Ganancias o pérdidas planes de beneficio

Esta cuenta presenta un incremento de $232.732.440 producto de las diferencias en el cálculo actuarial registrado a 2018 y el cálculo actuarial registrado a 2019.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

NOTA 16. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales de la Corporación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Detalle	Nota	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Bienes comercializados		49.473.893.337	23.307.531.237
Devoluciones, rebajas y descuentos - Bienes		-6.007.679.566	-1.195.789.336
Otros servicios		122.257.184.917	92.336.560.046
Devoluciones, rebajas y descuentos - Servicios		-12.458.105.762	-2.602.100.016
Servicios pendientes de facturar	16.1	769.969.740	864.895.420
Total Ingresos Operacionales		**154.035.262.666**	**112.711.097.351**

Los ingresos se originan principalmente por la venta de bienes y servicios prestados a la Fuerza Pública y al canal civil, en desarrollo de operaciones de mantenimiento aeronáutico, venta de componentes aeronáuticos y demás servicios prestados a nuestros clientes del sector defensa y aeronáutico privado a nivel nacional, como también algunos clientes del exterior. Dentro de los ingresos por servicios percibidos por la Corporación, se incluyen los servicios de peso y balance, reparaciones, asesoría técnica, servicio técnico horas hombre, zona franca industrial y servicios prestados en el exterior. El valor facturado al 31 de diciembre de 2019 alcanzó los $153.265.292.926 ($43.466.213.771 por bienes y $109.799.079.155 por servicios) (Ver detalle de facturación en las Notas 7.1 y 7.2)

16.1 Reconocimiento del Ingreso pendientes por facturar

La Corporación reconoce los ingresos por prestación de servicios al momento de emitir las facturas, una vez realizadas las tareas descritas en un contrato; sin embargo, con base en la política contable para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, algunos ingresos son reconocidos contablemente antes de emitir la correspondiente factura, cuando puedan estimarse con fiabilidad considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable. De allí que, al corte del 31 de diciembre de 2019 la Corporación logró medir con fiabilidad ingresos sin facturar por $769.969.740, según los reportes suministrados de órdenes de servicio en ejecución.

Posteriormente estos ingresos serán asociados a la facturación de venta en el año 2020, según lo contemplado en el Marco Normativo del Régimen de Contabilidad Pública, realizando un registro que acredite la cuenta contable clientes pendientes de facturar y cuya contrapartida será debitada en el patrimonio en la cuenta reversión de reconocimiento de ingresos, cumpliendo así con el numeral 6.2 de la política contable para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias (ver Nota 7.3).

NOTA 17. COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCIÓN

El comportamiento de los costos de ventas y producción para los años 2019 y 2018 es reciproco al comportamiento de los ingresos operacionales obtenidos en los mismos periodos, siendo los más representativos en el año 2019 los incurridos en la ejecución de los contratos celebrados con el Ejército Nacional y la Policía Nacional, en materia de costo de bienes comercializados, y con la Policía Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana, en materia de costo de servicios.

NOTA 18. GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales, representados por los gastos en que incurre la Corporación como parte de sus actividades regulares del negocio, que incluyen gastos por suministros de oficina, salarios del personal administrativo, deterioro de activos, amortización de activos intangibles y provisión de cartera, entre otros, corresponden al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a:

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Detalle	Nota	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Sueldos y salarios	18.1	2.647.879.376	2.127.829.733
Contribuciones imputadas		237.081.846	127.845.465
Contribuciones efectivas		517.601.648	390.963.757
Aportes sobre la nómina		26.652.000	17.600.300
Prestaciones sociales		956.232.111	848.851.250
Gastos de personal diverso		2.013.752.664	199.230.149
Generales	18.2	8.756.470.109	6.147.213.226
Impuestos, contribuciones y tasas	18.3	1.188.553.727	1.047.252.624
Deterioro de cuentas por cobrar		91.470.880	253.554.243
Deterioro de inventarios		14.928.749	58.223.775
Depreciación de propiedades, planta y equipo		357.221.317	255.528.575
Amortización de activos intangibles		663.084.593	634.374.685
Provisión litigios y demandas		566.732.296	1.595.547.115
Provisiones Diversas Contrato Postventa	18.4	3.791.154.439	0
Total Gastos Operacionales		**21.828.815.755**	**13.704.014.897**

Para la vigencia 2019 los valores más representativos corresponden a los siguientes conceptos:

18.1 <u>Sueldos y salarios</u>

Corresponde al gasto incurrido por la Corporación para el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y demás conceptos relacionados con el personal administrativo. Incluye, además, dentro del rubro de gasto de personal diverso, lo correspondiente a capacitación, viáticos y bienestar social del personal.

18.2 <u>Gastos Generales</u>

Los gastos generales con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Detalle	Nota	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Obras y mejoras en propiedad ajena	18.2.1	624.158.775	168.586.615
Vigilancia y seguridad		110.820.983	60.171.008
Materiales y suministros		572.979.424	497.991.215
Mantenimiento		280.420.958	380.722.883
Servicios públicos		108.250.798	98.119.376
Viáticos y gastos de viaje		112.968.803	48.200.053
Publicidad y propaganda		380.630.392	172.663.680
Impresos, publicaciones y suscripciones		353.644.268	296.456.853
Comunicaciones y transporte		215.146.618	57.757.759
Seguros generales	18.2.2	1.010.507.858	405.133.785
Seguridad industrial		15.347.190	11.021.510
Combustibles y lubricantes		15.482.970	33.258.498
Elementos de aseo, lavandería y cafetería		44.563.151	62.882.207
Gastos legales		2.621.980	101.544.594
Intangibles		7.142.857	0
Comisiones		7.316.400	0
Honorarios	18.2.3	2.885.744.334	1.873.169.805
Servicios	18.2.4	1.929.849.489	1.848.054.118
Otros gastos generales		78.872.861	31.479.267
Total Gastos Generales		**8.756.470.109**	**6.147.213.226**

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

18.2.1 Obras y mejoras en propiedad ajena

Corresponde a los gastos generados en el mantenimiento y remodelación de las instalaciones donde opera la Corporación.

18.2.2 Seguros generales

Incluye el gasto incurrido por concepto de pólizas de cumplimiento, responsabilidad civil extracontractual, responsabilidad civil servidores públicos, aseguramiento de bienes de propiedad de la Corporación, entre otros.

18.2.3 Honorarios

El aumento en el rubro de honorarios obedece al gasto incurrido por la Corporación para la implementación del proyecto de nómina y del proyecto de plan de cuentas por parte de firmas consultoras de SAP. Dentro este rubro también se incluye el pago de la contribución a la zona franca de Bogotá.

18.2.4 Servicios

El gasto por servicios corresponde al personal por contrato que realiza labores administrativas en la Corporación.

18.3 Impuestos, contribuciones y tasas

Corresponde al gasto generado por el impuesto predial unificado, la cuota de fiscalización a la Contraloría General de República, el Impuesto de Industria y Comercio y el impuesto sobre vehículos.

18.4 Provisiones diversas contrato postventa

Estas provisiones corresponden a los gastos generados en los diferentes contratos celebrados por la Corporación, dentro de los que se contemplan alianzas, contratos de cuentas en participación y contratos de colaboración empresarial. Los gastos que se causan y no alcanzan a ser cancelados dentro la vigencia, quedan como un pasivo que se detalla en la Nota 14.5.

NOTA 19. INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden a:

Detalle	Nota	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Subvenciones	19.1	10.609.435.171	10.563.743.064
Financieros	19.2	2.908.437.347	1.754.967.937
Ajuste por diferencia en cambio	21	6.464.416.280	6.031.638.124
Ingresos diversos	19.3	1.992.428.277	1.743.096.361
Ganancias método participación patrimonial en control		0	4.841.324
Total Ingresos No Operacionales		**21.974.717.075**	**20.098.286.810**

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Subvenciones

Estos ingresos corresponden a las subvenciones recibidas por la Corporación, procedentes de:

a) El valor que se amortiza anualmente sobre los dos (2) inmuebles que se tienen en comodato, los cuales han sido cedidos por la UAE Aeronáutica Civil, desde hace varios años, y por la Fuerza Aérea Colombiana, desde el año 2018, donde se encuentran las instalaciones de la Corporación y el Simulador en Melgar, respectivamente.
b) El valor del personal militar que labora en comisión en la Corporación, dado que la asignación salarial y prestacional es asumida por la Fuerza Aérea Colombiana.

Los mismos valores son registrados como gastos no operacionales.

19.1 Financieros

Corresponde a los rendimientos reconocidos por las entidades financieras sobre los dineros depositados en las cuentas bancarias.

19.2 Ingresos diversos

Corresponde a los ingresos generados por la disminución en el cálculo de la provisión de renta, el ajuste en actualización de la provisión de litigios y demandas cuando la probabilidad de la pretensión (condena) bajo el sistema eKOGUI disminuye y la disminución y/o reversión de provisiones de costos y gastos efectuadas para los contratos durante cada vigencia.

NOTA 20. GASTOS NO OPERACIONALES

En este grupo se refleja el saldo de las cuentas, que representan gastos para la Corporación que no son considerados resultado de las operaciones normales en cumplimiento al objeto social y que por el contrario se requiere clasificar como otros gastos. Al corte del 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos no operaciones corresponden a:

Detalle	Nota	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Subvenciones	20.1	10.233.681.962	10.069.933.959
Ajuste por diferencia en cambio	21	6.946.140.842	5.399.265.429
Financieros		332.788.737	262.616.942
Otros gastos diversos		194.996.423	290.200.285
Total Gastos No Operacionales		**17.707.607.964**	**16.022.016.615**

20.1 Subvenciones

Este gasto corresponde a las subvenciones recibidas por la Corporación procedentes de:

c) El valor que se amortiza anualmente sobre los dos (2) inmuebles que se tienen en comodato, los cuales han sido cedidos por la UAE Aeronáutica Civil, desde hace varios años, y por la Fuerza Aérea Colombiana, desde el año 2018, donde se encuentran las instalaciones de la Corporación y el Simulador en Melgar, respectivamente.
d) El valor del personal militar que labora en comisión en la Corporación, dado que la asignación salarial y prestacional es asumida por la Fuerza Aérea Colombiana.

Los mismos valores son registrados como ingresos no operacionales.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

NOTA 21. AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO

Conforme a lo dispuesto en la política contable de "efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" (ver numeral 3.15 de estas notas), las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos, usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al re-expresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

Por lo tanto, como los activos (efectivo y cuentas cobrar) y los pasivos (cuentas por pagar) permanecen en su moneda de origen, al momento de su liquidación (uso del efectivo, recaudo de la cartera y pago de obligaciones) en moneda extranjera se aplica la TRM vigente para la fecha de la transacción (uso, recaudo o pago), originándose un ingreso o gasto por diferencia cambiaria realizada.

Así mismo, al cierre contable los valores de activos y pasivos en moneda extranjera son revalorados en pesos colombianos, utilizando la TRM prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera, generándose un ingreso o gasto por diferencia cambiara valorada.

Por consiguiente, el cruce o compensación de ingresos y gastos por este concepto arroja los siguientes resultados, con efectos sobre la utilidad del ejercicio, con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Detalle	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Ingresos por ajuste por diferencia en cambio	6.464.416.280	6.031.638.124
Gastos por ajuste por diferencia en cambio	6.946.140.842	5.399.265.429
Diferencia por ajuste de diferencial cambiario	**-481.724.562**	**632.372.695**

Conforme a lo anterior, las variaciones de la TRM durante la vigencia fiscal 2019 representaron un mayor gasto para la Corporación por $481.724.562, afectando de esta manera su utilidad neta.

NOTA 22. PROVISION IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo de la Resolución 414, las obligaciones por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente y los anteriores, se reconocerán como un pasivo. Los pasivos por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente o de periodos anteriores, y los activos relacionados con los mecanismos de recaudo anticipado del impuesto a las ganancias se medirán por los valores que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes al final del periodo contable sobre el cual se presenta la información financiera.

La Corporación reconoce y aplica para el impuesto corriente la tarifa del 20%, toda vez que por ser usuario aduanero tiene un beneficio tributario; así mismo se realiza la provisión del Impuesto de Industria y Comercio del sexto bimestre de cada anualidad, de tal forma que no se vea afectado el gasto en el siguiente periodo.

Para el cálculo de la provisión de impuesto de renta del año 2019, se presenta a continuación la conciliación entre el patrimonio contable y fiscal y entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada:

Depuración contable 2019	
Bienes comercializados	49.473.893.337
(+) Otros servicios	123.027.154.657

Depuración fiscal 2019	
Bienes comercializados	49.473.893.337
(+) Otros servicios	122.257.184.917

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

(-) Devoluciones venta de bienes	-6.007.679.566	(+) Ingresos no operacionales	6.706.904.452
(-) Devoluciones venta de servicios	-12.458.105.762	TOTAL INGRESOS	178.437.982.706
INGRESOS OPERACIONALES	154.035.262.666	(-) Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0
(-) Costo de ventas y producción	-117.982.412.189	(-) Devolución en venta de bienes	-6.007.679.566
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	36.052.850.477	(-) Devolución en venta de servicios	-12.458.105.762
(-) Gastos operacionales	-21.828.815.755	INGRESOS FISCALES	159.972.197.378
UTILIDAD OPERACIONAL	14.224.034.722	(-) Costo de ventas y producción	-114.997.648.343
(+) Ingresos no operacionales	30.293.102.143	RENTA BRUTA	44.974.549.035
(-) Gastos no operacionales	-27.163.319.287	(-) Deducciones	-33.872.734.984
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS	17.353.817.578	RENTA LIQUIDA	11.101.814.051
(-) Impuesto de renta y complementarios	**-2.853.016.628**	(-) Rentas exentas	0
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	14.500.800.950	RENTA LIQUIDA GRAVABLE	11.101.814.051
		Tarifa impuesto de renta	20%
		IMPUESTO BASICO DE RENTA	**2.220.362.810**
		(-) Descuentos tributarios	0
		(-) Retenciones en la fuente	-8.058.210.000
		IMPUESTO NETO DE RENTA (SALDO A FAVOR)	**-5.837.847.190**

Es de aclarar que esta conciliación es preliminar y puede sufrir variaciones al momento de presentar la declaración de renta del año 2019.

NOTA 23. IMPUESTO DIFERIDO

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Ahora bien, durante el ejercicio fiscal el cálculo del impuesto diferido genera ingresos por impuesto diferido y gastos por impuestos, los cuales se cruzan al momento de determinar la utilidad del ejercicio.

Por consiguiente, el cruce o compensación de ingresos y gastos por este concepto arroja los siguientes resultados, con efectos sobre la utilidad del ejercicio, con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Detalle	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Ingresos por impuesto a las ganancias diferido	8.318.385.068	16.464.367.976
Gasto por impuesto diferido	9.455.711.323	14.724.068.638
Diferencia por impuesto diferido	**-1.137.326.255**	**1.740.299.338**

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa

Conforme a lo anterior, el cálculo del impuesto diferido durante la vigencia fiscal 2019 representó un mayor gasto para la Corporación por $1.137.326.255, afectando de esta manera su utilidad neta.

NOTA 24. CUENTAS DE ORDEN

El valor de las cuentas de orden con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Detalle	A 31-dic-2019	A 31-dic-2018
Deudoras de control	7.169.906.797	6.627.666.500
Deudoras por contra (CR)	-7.169.906.797	-6.627.666.500

En estas cuentas de orden activas y pasivas, las cuales no se ven reflejadas en los estados financieros de la Corporación, se registran los bienes bajo cuidado, tenencia, control y custodia en virtud de convenios, contratos o alianzas, y el control sobre las pretensiones totales de los litigios y demandas contra la Corporación

NOTA 25. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL AL LAVADO DE ACTIVOS – SIPLA

La Corporación a través del Acuerdo 12 de 2016 aprobó el Manual de Procedimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo", acorde con lo establecido en la Ley 1121 de 2006, Circular Externa 170 del 10 de octubre de 2002 expedida por la DIAN y Circular Externa 26 del 27 de junio de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La política de la Corporación a través de este Manual buscar garantizar la transparencia y legalidad de sus operaciones financieras realizadas en desarrollo de su objeto social previniendo, detectando y reportando las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado para intentar dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al LA/FT.

Conforme a dicha normativa, la Corporación durante la vigencia 2019 cumplió con sus compromisos a través del Oficial de Cumplimiento y su Suplente, designados en la misma norma por la Junta Directiva.

NOTA 26. GOBIERNO CORPORATIVO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 09 de 2016, expedido por la Junta Directiva de la Corporación, la dirección y administración de la CIAC S.A. está a cargo de los siguientes órganos principales:

a) La asamblea general de accionistas;
b) La junta directiva; y
c) El gerente general.

NOTA 27. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas el 20 de marzo de 2020, quien los puede aprobar o improbar. Por ende, una vez queden aprobados por la Asamblea quedaran autorizados para su divulgación.

Av. Calle 26 No.103 - 08 – Entrada No.1 Interior 2
Conmutador 492 61 60
Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422
www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

La seguridad es de todos
Mindefensa